

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

Capítulo I. COMPONENTE DE IDENTIDAD

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, establecidas en la Ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 del 2015, el Decreto 1330 del 2019, la Resolución 021795 del 2020 y la Resolución 2774 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional “*por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Economía*”, se presenta en el cuadro 2, la información general del programa de Economía.

Cuadro 1. Información General del Programa de Economía

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA		
Institución Universidad	Universidad del Sucre	
Dirección	Calle 28 No 5-267 Sincelejo, Colombia	
Ubicación del Programa	Sincelejo, Sucre, Colombia	
Facultad a la que Está Adscrito	Ciencias económicas y administrativas	
Nombre del Programa	Economía	
Título que Otorga	Economista	
Nivel de Formación	Profesional Universitario	
Modalidad	Presencial	
Norma interna de creación del Programa	Acuerdo No. 08 de 2006 (Anexo 3)	
Instancia que expide la norma	Consejo Superior Universitario	
Número SNIES	53236	
Número Resolución Registro Calificado	1496	
Fecha de la resolución	6 de febrero de 2015	
Instancia que expide la norma	Ministerio de Educación Nacional	
Duración estimada del programa	Ocho (8) semestres	
Periodicidad de admisión	Semestral	

Email	rectoria@unisucre.edu.co - aca@unisucre.edu.co
Fecha de inicio del programa	Segundo semestre de 2008
Número de créditos académicos	134
Número de Estudiantes en el Primer Período	45
Valor de la Matrícula al iniciar	Entre 1.5 y 4 SMMLV

Fuente: Universidad de Sucre

1.2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, TÍTULO A EXPEDIR Y DURACIÓN DEL MISMO.

El programa académico en renovación se denomina Economía y otorga el título de Economista. Tiene una duración de ocho (8) semestres académicos y modalidad presencial acorde con los programas con misma denominación.

El programa de Economía cuenta con 134 créditos académicos, tiene una admisión semestral, la cual corresponde con la capacidad instalada. Con domicilio en Sincelejo, el Programa cuenta con una trayectoria de 12 años en los que ha consolidado sus procesos de formación, su inserción en contextos nacionales e internacionales y la inserción de sus graduados en los campos de acción descritos en el perfil ocupacional.

1.3. CORRESPONDENCIA ENTRE LA DENOMINACIÓN, PROPÓSITO DE FORMACIÓN, LOS PERFILES Y EL CURRÍCULO

La denominación del Programa de Economía de la Universidad de Sucre, corresponde con el título que se otorga, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil de los egresados; asimismo, es congruente con la definición, los lineamientos y contenidos curriculares establecidos en el ámbito Nacional e Internacional para la formación profesional de pregrado en Economía.

El título a expedir, la denominación del programa y su nivel de formación guarda correspondencia con los contenidos curriculares del programa, los cuales son coherentes con lo establecido en la Resolución 2774 de 2003 del Ministerio de

Educación Nacional “*por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Economía*”¹. Consecuentemente, el currículo del programa de Economía, se enmarca dentro de las áreas de las Ciencias Económicas y Administrativas. El funcionamiento del programa se sustenta además, en el marco de la Ley 30 de 1992, que regula las Instituciones de Educación Superior en el país – IES; la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones; el Decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación; el Decreto 1330 de 2019; que sustituye el Capítulo 2 y suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015. El programa de Economía, por otra parte, sustenta su quehacer y ética en lo promulgado por la Ley 37 de 1990, que adopta el código de ética profesional del economista en la república de Colombia.

También, la denominación de Economía responde a las múltiples asociaciones internacionales² y nacionales³ que estipulan, divulgan, investigan y teorizan sobre las ciencias económicas desde cada uno de sus abordajes teóricos y empíricos. A nivel internacional, un análisis bibliométrico con una muestra de 1234 documentos publicados sobre los cursos de economía en la educación universitaria a través de

¹ NOTAS DE VIGENCIA: - En aplicación al artículo 66 del Código Contencioso Administrativo, debe entenderse que sobre esta resolución aplica la pérdida de fuerza ejecutoria al haber sido declarado NULO el Decreto 2566 de 2003 por el Consejo de Estado, Sección Primera, mediante Sentencia de 16 de junio de 2011, Expediente No. 2007-00386-00, Consejera Ponente Dra. María Elizabeth García González; decreto que constituye el fundamento legal de la presente resolución. https://normograma.info/men/docs/resolucion_mineducacion_2774_2003.htm

² Ejemplo: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), Departamento de las Naciones Unidas sobre Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Foro Económico Mundial, Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización Mundial del Comercio (OMC), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), entre otros.

³ Ejemplos: Asociación Colombiana de Facultades y Departamentos de Economía (AFADECO), Asociación Colombiana de Historia Económica (ACHE), Asociación Colombiana De Economía Crítica (ACECRI), Asociación Colombiana de Economía de la Salud (ACOES), Academia Colombiana de Ciencias Económicas (ACCE), Consejo Nacional Profesional de Economía entre otras.

la base de datos SCOPUS(2020), entre los principales resultados se muestra que Estados Unidos posee 416 publicaciones certificadas, siendo el país de mayor referencia sobre el estudio y perfeccionamiento del perfil profesional en economía, seguido de Reino Unido (84), Rusia (66), Alemania (52), Australia y Canadá (39), China (38), España (30), República Checa (29) y Hungría (26), esto reafirma la necesidad e importancia de los economistas en distintas esferas de las ciencias sociales, siendo esta la denominación internacional más frecuente: Licenciado (a) en Ciencias Económicas o Economista.

A nivel nacional en la Economía, su denominación se ve refrendada en las múltiples asociaciones, universidades e instituciones, que agrupan y reconocen a los Economistas una de estas es la denominación y reglamentación reconocida por el Consejo Nacional Profesional de Economía según establece que: “La Economía como profesión fue reglamentada mediante la Ley 41 de 1969, aunque existe desde 1942. La norma definió quién podía ejercer la profesión y cuáles son los títulos válidos para ejercerla, además creó el Consejo Nacional Profesional de Economía, le fijó sus funciones y determinó las sanciones para quienes ejerzan ilegalmente la profesión y violen el Código de Ética. Así que la Ley 37 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2890 de 1991 establecen el nuevo marco legal para el ejercicio de la profesión de Economista”.

Consecuente con el Proyecto Educativo Institucional, los Lineamientos Curriculares (Resolución No.26 de 2018- **Anexo 6**), y el Plan Estratégico y Prospectivo– PEPUS 2011-2021, el programa de Economía de la Universidad de Sucre responde a las necesidades de la Región y el país en cuanto a la formación de profesionales idóneos, críticos e íntegros, definiendo su misión y visión en el Proyecto Educativo del Programa (**Anexo 7**) (Actualmente, el PEP del Programa está en proceso de actualización de acuerdo a la normatividad nacional vigente y a los lineamientos institucionales, por lo cual ha sido evaluado (**Anexo 10**)).

Congruente con los Lineamientos curriculares institucionales y las orientaciones dadas en la Resolución 2774 de 2003, las áreas de formación del Programa son tres: básica, profesional y socio-humanística, donde cada una de ellas hacen los aportes necesarios para tener un plan de estudio que permite desarrollar las competencias en los estudiantes; en consecuencia, con el área profesional se busca posibilitar en el estudiante la apropiación y comprensión de teorías, conceptos, métodos y tecnologías relacionadas con el saber propio de la economía, centrado en la formación del estudiante en: “1.1. La comprensión de los principios, teorías y políticas económicas. 1.2. La aplicación de la economía en la solución de problemas de la realidad y la comprensión de su importancia en contextos múltiples. 1.3. El desarrollo de la capacidad de abstracción para el estudio de los fenómenos reales, desde la propia perspectiva profesional y disciplinaria de la economía. 1.4. La apreciación de la dimensión económica en temas políticos y sociales amplios. 1.5. El manejo, uso e interpretación de la información. 1.6. El trabajo individual y en equipo, con sentido social, desde dimensiones multi y transdisciplinarias. 1.7”. El desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación. El área está conformada por dos componentes que son: el investigativo y el disciplinar.

A su vez desde el área básica, se proporciona al estudiante los fundamentos científicos y sociales para la comprensión de los saberes propios de la profesión, así como para el abordaje autónomo de problemas y situaciones relacionadas con el desarrollo y fomento de la economía. El área está conformada por aquellas disciplinas que, con su discurso y método, fundamentan y orientan el desarrollo científico de la práctica de la ciencia en cuestión, así como aportan al estudiante los elementos conceptuales para brindar un análisis crítico, social y contemporáneo de los fenómenos económicos, sus repercusiones teóricas, prácticas y evolutivas.

Finalmente, desde la flexibilidad del Programa y desde el área socio-humanística se posibilita la apropiación de conocimientos en diversas ciencias, que le permiten al estudiante elegir de manera autónoma el camino por el que desea transitar y

complementar su formación profesional y su formación social que posibilita el abordaje, análisis y comprensión de los fenómenos sociales, desde una perspectiva pública o privada, con una mirada holística e interdisciplinaria.

1.4. JUSTIFICACIÓN

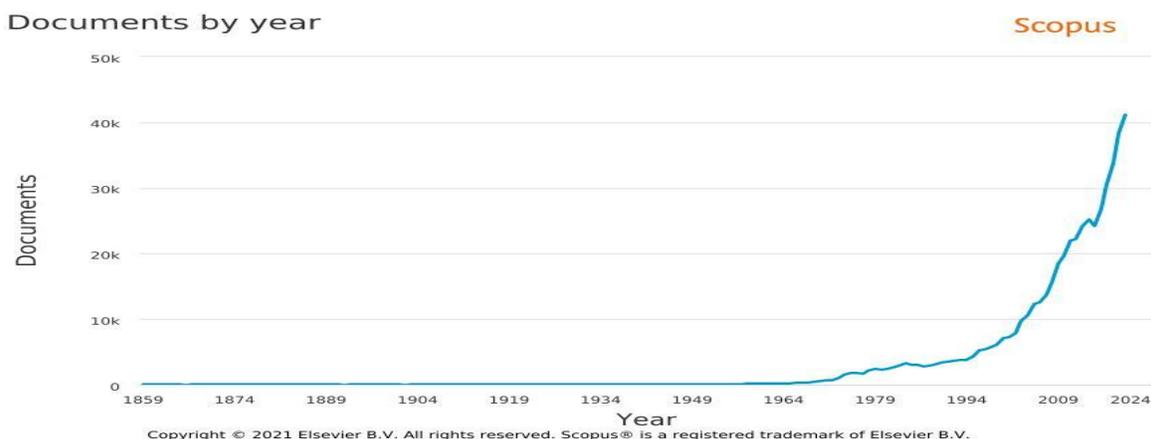
Interpretar la realidad social, política, tecnológica, humanitaria, cultural y todos los aspectos que se le agreguen, no es tarea fácil para una persona, organización, ente territorial o Estado democrático, si de dicho análisis no hace parte la ciencia económica, ya que la Economía está en capacidad de interpretar la realidad mundial. Hoy todos los fenómenos, avances o fracasos impactan a la humanidad y ello es un terreno que explica y se hace prospectivo gracias a la Economía. La riqueza o los estados de pobreza muy relacionados con el desarrollo de los pueblos, tienen que ser explicados por esta ciencia, de allí su importancia no solo para los Estados, sino también para las empresas y las personas.

En el contexto donde se desarrollan las actividades académicas son evidentes los problemas socioeconómicos que como política institucional son abordados y apoyados en la misión del programa de Economía donde se contempla: formar economistas competitivos, integrales, innovadores y críticos capaces de contribuir a la solución de problemas económicos y sociales de la Región y el país.

1.5. ESTADO ACTUAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN (O ÁREA DE CONOCIMIENTO) DEL PROGRAMA

La Economía es una ciencia siempre en ascenso, de constante interés investigativo por parte de la comunidad científica. En las bases de datos reconocidas como Scopus (2021) se encuentra una relación de 515.443 documentos publicados sobre este tema, mientras que en View Mendeley Data (2021) se referencian 24.644 documentos. Tal como se muestra en la gráfica 1, esta tendencia sobre las ciencias económicas es cada vez más creciente, principalmente en los momentos actuales donde la pandemia del COVID-19 y otros fenómenos políticos, ambientales y sociales, exigen soluciones para la reanimación de la economía a nivel mundial y nacional.

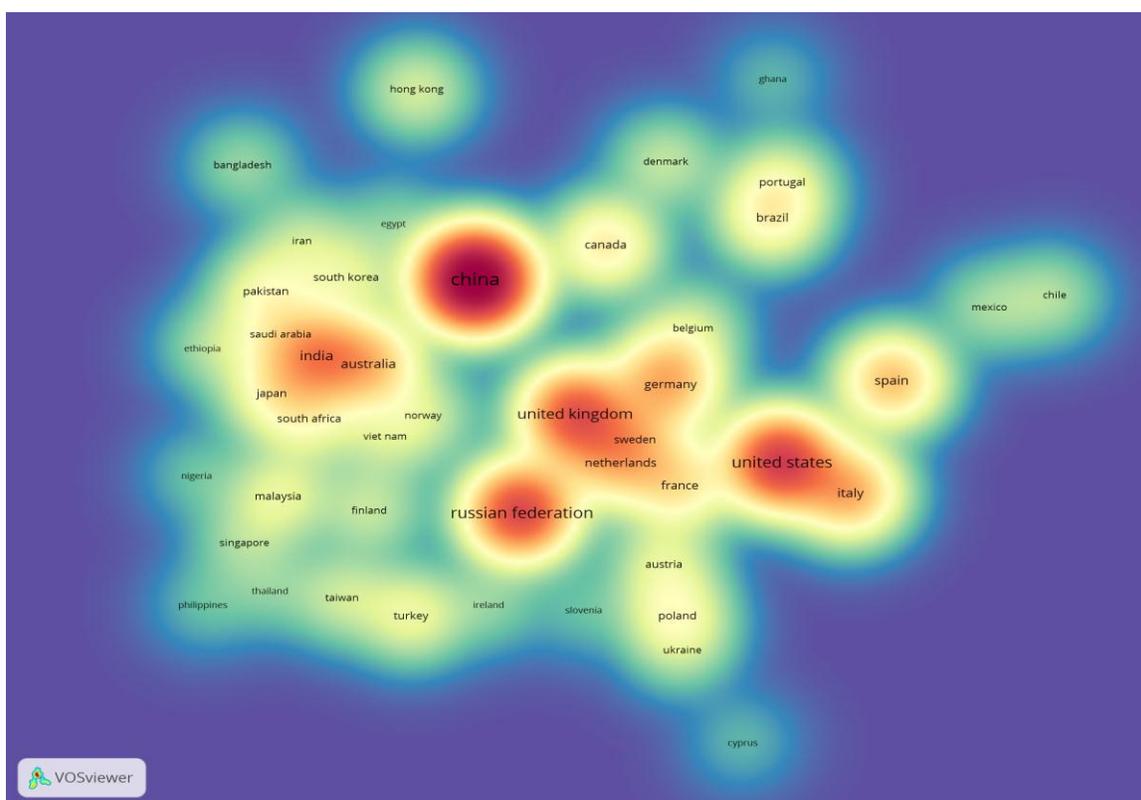
Gráfica 1. Tendencia de publicaciones científicas de alto impacto sobre Economía (Economy).



Fuente. SCOPUS (2021)

El análisis sobre los términos y palabras claves que actualmente rigen las ciencias económicas se encuentran cuatro clústeres identificados mediante el programa VOSviewer (gráfica 2). En el Clúster 1(rojo), los términos claves que más se identifican son: energía, desarrollo, economía circular, reducción, procesos de producción, entre otros. En el clúster 2 (azul), aparecen: relaciones, desarrollo económico, crisis financiera global, economía china. En el clúster 3 (verde), están: ecosistemas, negocio, cooperación, gobernanza, empresa, tecnología, valor, empleo y en el clúster 4 (amarillo), se puede observar la agrupación de términos

Gráfica 4. Densidad de palabras claves en publicaciones científicas sobre Economía por país



Fuente: Generado en el programa VOSviewer a partir de la base de datos de SCOPUS (2021)

Ampliando el estado del arte del campo de formación del Programa, reduciendo la muestra al periodo 2020-2021, se obtuvo que 6.048 autores, han publicado y hecho aportes científicos a la economía desde sus diferentes abordajes teóricos. A partir de esta cifra, aplicando como criterio un mínimo de cinco documentos y una citación por autor, se obtiene que la cifra inicial, 48 autores resaltan como los más citados y con mayor número de publicaciones al respecto (gráfica 5). En la tabla 1, se muestran también los principales temas tratados por estos autores resaltando disciplinas como: Economía ambiental, Econometría, Economía digital, Economía política, regional, Desarrollo tecnológico, Economía Internacional, Economía Colaborativa, y cada una de estas disciplinas se encuentran en la malla curricular presentada en este documento maestro.

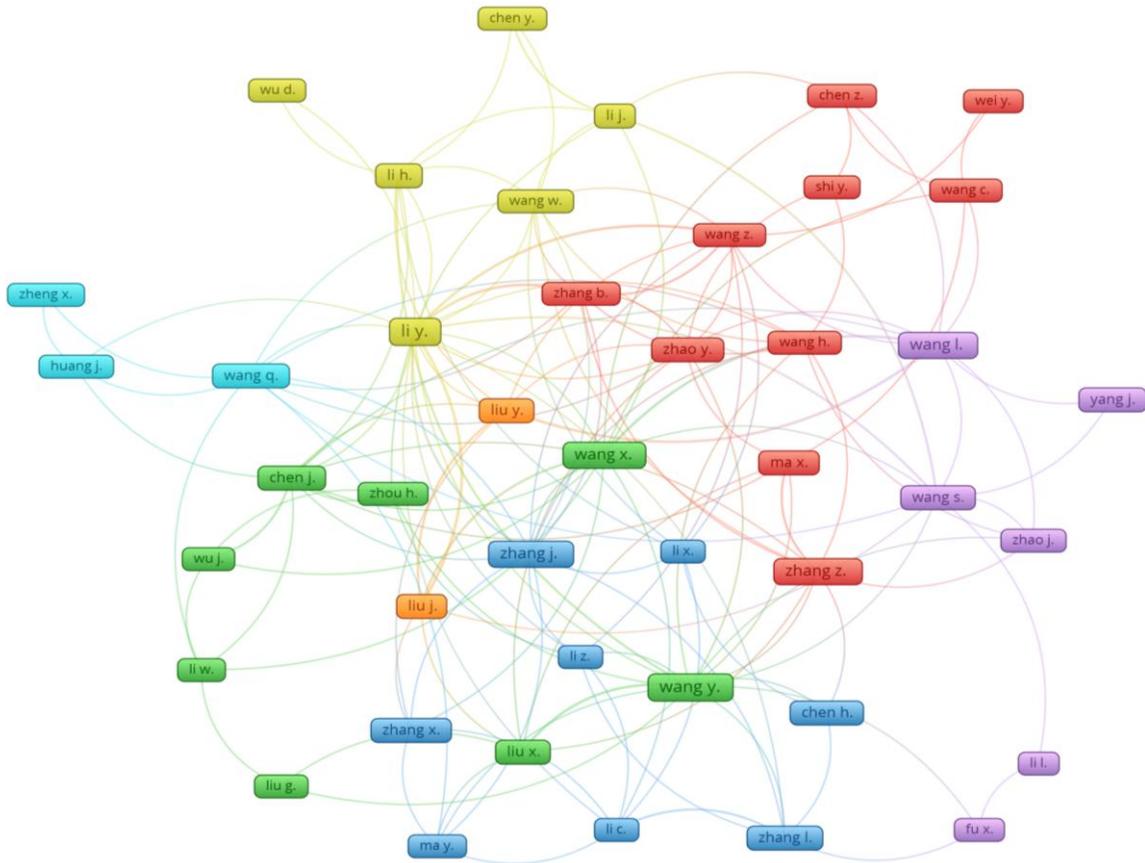
Tabla 1. Autores más citados en el periodo 2020-2021

AUTOR	DOCUMENTOS	CITACIONES	FUERZA	RESUMEN DE TEMAS TRATADOS
Wang Y.	25	8	19	<p>Una medición realista y multinivel de los patrones espaciales de segregación económica en toda la ciudad basada en actividades humanas.</p> <p>Corrección de errores de Gobernanza de Big Data y gestión algorítmica en plataformas de economía colaborativa: un caso de viajes compartidos en mercados emergentes. Pronóstico tecnológico y cambio social.</p> <p>El impacto de los estándares corporativos de economía de combustible promedio sobre los cambios tecnológicos en la eficiencia de combustible de los automóviles.</p> <p>Planificación jerárquica de operaciones basada en el precio marginal de ubicación con restricciones de carbono para el sistema de energía integrado.</p> <p>Un sistema de pronóstico híbrido desarrollado para el pronóstico de la estructura del consumo de energía basado en series de tiempo difusas y granularidad de la información.</p> <p>Estrategia regional de despacho de sistemas de energía integrados considerando un dispositivo adiabático avanzado de almacenamiento de energía de aire comprimido.</p> <p>Líderes de transición en China: la creciente importancia de la perspicacia política entre los empresarios privados</p> <p>Evaluación energética, económica y ambiental.</p> <p>Economía Verde.</p> <p>Cadenas de suministros sustentables en economías emergentes.</p>
Li Y.	21	3	27	
Wang L.	15	3	14	
Wang X.	14	3	16	
Zhang J.	14	3	14	
Zhang Z.	14	1	10	
Liu Y.	13	6	11	
Wang S.	11	4	12	
Zhao Y.	11	2	10	
Chen J.	10	1	13	
Li J.	10	4	9	
Liu J.	10	6	10	
Zhang L.	10	1	8	
Zhang X.	10	6	6	
Chen H.	9	1	4	
Li H.	9	2	10	
Liu X.	9	2	9	
Ma X.	9	1	7	
Wang Q.	9	7	11	
Yang J.	9	1	2	
Li C.	8	5	8	
Wang C.	8	1	5	
Wang Z.	8	3	13	
Zhang B.	8	4	11	
Li X.	7	2	6	
Wang W.	7	1	11	
Chen Z.	6	1	5	
Li L.	6	1	2	
Ma Y.	6	5	6	
Wang H.	6	1	9	
Wei Y.	6	2	2	
Wu D.	6	3	2	
Zhao J.	6	2	5	
Chen Y.	5	1	4	

Fu X.	5	6	3	<p>Análisis de factores económicos de riesgo. Econometría de la curva de Kuznets ambiental: prueba del avance hacia la sostenibilidad orientada a la intensidad del carbono para zonas económicas.</p> <p>Impactos de crecimiento y redistribución de los impuestos sobre la renta.</p> <p>La digitalización de la economía es el factor clave detrás de la cuarta revolución industrial: ¿Cómo están superando los países del G7 los problemas de financiación?</p>
Huang J.	5	1	4	
Li W.	5	1	5	
Li Z.	5	1	7	
Liu G.	5	1	3	
Shi Y.	5	1	3	
Wu J.	5	1	5	
Zheng X.	5	1	2	
Zhou H.	5	2	5	

Fuente: Elaborado a partir de la base de datos de SCOPUS (2021)

Gráfica 5. Red de Coautoría en publicaciones científicas sobre Economía (período 2020-2021)



Fuente: Generado en el programa VOSviewer a partir de la base de datos de SCOPUS (2021)

Para continuar con el análisis en esta condición, se presenta la discusión en relación con las necesidades en el contexto institucional, regional y del país, articulando el Programa, además, con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y del municipio de Sincelejo.

Finalmente, se explica el rasgo distintivo que caracteriza al programa de Economía de la Universidad de Sucre, los atributos que lo diferencian de otros programas del país y el valor agregado del mismo.

1.6. Reseña histórica del programa de Economía

Para el año 2006 el Consejo Superior por medio del Acuerdo No.08 del 31 de mayo, autorizó la creación del programa de Economía (**Anexo 3**). En el año 2007 a través

de Resolución No. 7165 del Ministerio de Educación Nacional se resolvió la solicitud de registro calificado del Programa de Economía de la Universidad de Sucre, para ser ofrecido en la ciudad de Sincelejo. Así, para el segundo periodo académico del año 2008 inició actividades el Programa de Economía bajo la responsabilidad de un Coordinador de Programa.

Durante la vigencia de su registro calificado el Programa trabajó en sus procesos de autoevaluación con el que consiguió tener unos resultados y acciones de mejoras que permitieron en el 2014 solicitar por primera vez la renovación del registro calificado, y el cual se obtuvo la renovación por medio de la Resolución 1496 del 6 de febrero de 2015. Nuevamente como cultura de mejoramiento continuo el Programa realizó dos procesos de autoevaluación: uno en el 2017 (**Anexo 4**) y el segundo en el 2020(**Anexo 5**), lo que permite ir en pro del mejoramiento continuo.

Es así, que en este documento se presentan las condiciones de calidad del Programa que demuestran la pertinencia y calidad del mismo.

Misión: Formar economistas competitivos, integrales, innovadores y críticos capaces de contribuir a la solución de problemas económicos y sociales de la región y el país.

Visión: El programa de Economía será reconocido a nivel regional y nacional por su impacto en el desarrollo económico y social basado en la calidad de sus procesos de docencia, extensión e investigación.

1.7. LOGROS DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

A lo largo de los procesos de mejora continua en el Programa se ha venido fortaleciendo una cultura de autoevaluación y autorregulación reflejada en los logros alcanzados por el mismo, es así que en los últimos dos procesos de autoevaluación se ha podido evidenciar como resultado de lo expuesto lo siguiente:

- Progresiva participación de estudiantes en actividades extracurriculares y de formación integral. Implementación de estrategias extracurriculares y curriculares que han hecho el incremento paulatino de este tipo de actividad.
- Una mayor cualificación y capacitación docente con la implementación de estrategias que nacen como producto de los procesos de autoevaluación del programa de Economía.
- Apertura de plazas docentes para el programa de Economía. Actualmente, el Programa cuenta con 1 plaza docente prevista no provista en el área profesional del programa.
- Procesos de formación consolidados que responden a las necesidades de formación del contexto y a los campos de acción del Programa, lo que se evidencia en el grado de inserción laboral de los graduados del Programa.
- Organización de las actividades académicas de tal forma que responden a las necesidades de la formación de la disciplina, de acuerdo a lo estipulado en el Sistema de Créditos de la Universidad y a las orientaciones dadas desde gestión curricular institucional.
- Una infraestructura física y tecnológica suficiente y de calidad que soporta tanto los procesos de formación como los de investigación, extensión y proyección social.
- Medios educativos suficientes, pertinentes y de calidad para los procesos de formación en el Programa.
- Desarrollo de una cultura de investigación en el Programa, reflejada en la categorización del grupo de investigación categorizado en A.

Capítulo II COMPONENTE DE GESTIÓN DIRECTIVA

2.1. UNIVERSIDAD DE SUCRE

2.1.1 GENERALIDADES

La Universidad de Sucre, ente autónomo estatal, de orden departamental, fundada por Ordenanza Departamental No. 01 de 1977, inició labores administrativas ese mismo año y labores académicas el 6 de agosto de 1978. Nació de la necesidad apremiante de crear una universidad con sede en la ciudad de Sincelejo, que formara y capacitara a las juventudes del departamento de Sucre y las regiones vecinas. Inicialmente, tuvo carácter experimental con especialidades en Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales, a nivel tecnológico. Una vez lograda la consolidación docente y administrativa, se establecieron las

especialidades profesionales, según las necesidades regionales, desarrollo institucional y el criterio de las directivas.

El día 3 de abril de 1995, mediante Resolución 1064 de ese mismo año, el Ministerio de Educación Nacional le confiere carácter de Universidad, con autonomía académica y administrativa, hecho éste que conllevó a la obtención de la personería jurídica, para su legal funcionamiento, teniendo en cuenta como norma básica la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones aplicables por parte del gobierno nacional. La Universidad se rige según estatuto orgánico reglamentado según Acuerdo 28 de 1994.

La Universidad como ente autónomo universitario estatal del orden departamental y de naturaleza pública, permite proponer soluciones a problemas del Departamento y la Región; en lo relativo a la implementación de políticas y planeación. Depende del Ministerio de Educación Nacional, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema Nacional de Acreditación.

Nace del escenario propio del racionalismo, el pluralismo y la equidad y con el objetivo de proveer a la región de una oportunidad de educación superior para satisfacer necesidades de personal capacitado que impulse el desarrollo del Departamento de Sucre. Cuenta con cinco facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias. Es así como el desarrollo, evolución y logros por la Institución obedecen al aporte que en su devenir histórico, ha ido construyendo la comunidad universitaria.

La Universidad de Sucre, en cumplimiento de su función social, lidera cambios favorables en el entorno, fomenta la formación para la convivencia, propicia el ejercicio pleno de la libertad, construye valores y con las habilidades propias del desarrollo académico da respuesta a la demanda de educación superior.

El domicilio de la Universidad de Sucre es la ciudad de Sincelejo, en el barrio Puerta Roja, el Campus donde funciona la Administración Central y las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias. En la vecindad del Hospital Universitario, está ubicado el campus de Ciencias de la Salud y en la vía hacia Sampués, el campus de Ciencias Agropecuaria, en ellas se cuenta con amplios espacios para el estímulo y desarrollo intelectual de los educandos.

2.2. COMPONENTES INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD

2.2.1. Proyecto Educativo Institucional

La Universidad de Sucre en su Proyecto Educativo Institucional – PEI (**Anexo 1**), hace manifestación pública de su quehacer mediante la expresión de su misión y visión, objetivos y propósitos estratégicos establecidos en la Resolución de Consejo Académico No 10 de 2018.

2.2.2. Plan Estratégico y Componentes Corporativos de la Universidad de Sucre

El Plan estratégico Prospectivo de la Universidad de Sucre – PEPUS, 2011 – 2021 (**Anexo 2**), tiene como propósito, establecer los ejes estratégicos asumidos y sus correspondientes objetivos estratégicos, así como, las estrategias de cada uno, hacia el logro de una universidad con calidad en cada uno de las funciones sustantivas.

Misión de la Universidad de Sucre

Somos una universidad pública con talento humano cualificado que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesional idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles, en un ambiente de equidad, de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural para el desarrollo socioeconómico sostenible.

Visión de la Universidad de Sucre

La Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos misionales.

Ejes Estratégicos

- EE1: Mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura.
- EE2: Gestión de la Investigación y Desarrollo.
- EE3: Afianzamiento de las relaciones con el entorno.
- EE4: Gestión para el desarrollo humano.
- EE5: Modernización de la gestión administrativa y financiera.
- EE6: Ampliación de la infraestructura física y tecnológica.
- EE7: Fortalecimiento de la democracia y la convivencia.

Objetivos Estratégicos

- OE1: Consolidar el aseguramiento de la calidad académica.
- OE2: Ampliar la cobertura de los programas académicos de pregrado y posgrado con criterios de equidad, pertinencia y calidad.
- OE3: Realizar investigación de alto nivel orientada al desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país.
- OE4: Fortalecer las relaciones de la universidad con el sector empresarial, organismos gubernamentales, gremios y asociaciones de egresados con responsabilidad social.
- OE5: Fortalecer las relaciones internacionales de la universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior.
- OE6: Fortalecer las competencias del recurso humano acorde con la misión institucional.
- OE7: Promover el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.
- OE8: Administrar los recursos con eficiencia para el desarrollo institucional y el logro de la sostenibilidad económica en el mediano plazo y la viabilidad financiera en el corto plazo, de la Universidad de Sucre.
- OE9: Ampliar la infraestructura física y tecnológica acorde con el desarrollo institucional.
- OE10: Contribuir al desarrollo de la sensibilidad social, la conciencia ciudadana, la cultura política y el ejercicio de la solidaridad en los miembros de la comunidad académica de la Universidad de Sucre.

1.3. FACULTADES

La Universidad de Sucre actualmente cuenta con cinco (5) facultades, las cuales ofertan programas de pregrado y posgrados:

Facultad de Ciencias Agropecuarias: Están adscrito el programa de Zootecnia (Acreditación de Alta Calidad), Maestría en Ciencia Animal y Maestría en Ciencias Ambientales.

Facultad de Ingeniería: Están adscritos los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial (Acreditación de Alta Calidad), Ingeniería Civil (Acreditación de Alta Calidad), Ingeniería Electrónica y Maestría en Ingeniería.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Están adscritos los programas de Administración de Empresas (Acreditación de Alta Calidad), Economía, Contaduría Pública, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Gerencia de Proyectos y Maestría en Administración de Empresas.

Facultad de Ciencias de la Salud: Están adscritos los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, Medicina, Enfermería, Fonoaudiología (Acreditación de Alta Calidad), Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Maestría en Salud Pública y Doctorado en Medicina Tropical.

Facultad de Educación y Ciencias: Están adscritos los programas de Biología (Acreditación de Alta Calidad), Licenciatura en Matemáticas (Acreditación de Alta Calidad), Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física, Derecho, Maestría en Biología, Maestría en Ciencias Física, Maestría en Educación y Doctorado en Física.

2.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

2.4.1. Reseña histórica Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas inicia labores en el año de 1997, ofreciendo el programa Administración de Empresas a partir del 3 de febrero de 1997 fecha a la que se le adscribe el programa. Más tarde, mediante el acuerdo 027 de 1998 ésta se suprimió y se creó el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Con el transcurrir del tiempo, nuevamente se creó la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas según acuerdo No. 044 de 1999, y se trasladó a esta Facultad el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

En el año 2011 el Consejo de Facultad recomendó al Consejo Académico cambiar la denominación de Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas por la de Departamento de Administración de Empresas y solicitó crear el Departamento de Economía, con el fin optimizar los diferentes procesos y delimitar el rango de actuación de los Departamentos. El Consejo Académico en sesión del 3 de marzo del año 2011 avaló y recomendó la aprobación de la solicitud arriba referida.

Con base en lo anterior el Consejo Superior a través del Acuerdo No. 04 del 25 de Marzo de 2011 cambió la denominación del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas por la de Departamento de Administración de Empresas y modificó la estructura orgánica y la planta de personal administrativo para la vigencia 2011 de la Universidad creando el Departamento de Economía y el cargo de Jefe del Departamento de Economía.

Dado su compromiso con la Región y la Institución, desde la Facultad se direccionan procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo que permitieron la obtención de la Acreditación de Alta Calidad para el programa de Administración de Empresas

en el 2020 y la obtención y renovación del registro calificado de los programas listados en el cuadro 1.

Cuadro 2. Lista de programas ofertados Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Programas
Administración de Empresas
Contaduría Pública
Economía
Especialización en Gerencia de Proyectos
Especialización en Talento Humano
Maestría en Administración de Empresas

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica. 2021

Como lo expone el cuadro 1, la Facultad presenta una oferta académica en los tres niveles de formación, con un total de seis (6) programas académicos. Tres (3) a nivel universitario y tres (3) a nivel de posgrado. Actualmente, la Facultad apunta al mejoramiento continuo de los mismos.

Misión Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas apoyada en los procesos de docencia, investigación y extensión social realizados por personas, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros en los saberes propios de las ciencias económicas, administrativas y contables.

Visión Facultad Ciencias Económicas y Administrativas

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas será reconocida regional, nacional e internacionalmente como pilar fundamental de la difusión y ampliación del conocimiento de las ciencias económicas, administrativas y contables.

Capítulo III COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA

Desde sus inicios la economía tiene como principal objeto de estudio la optimización de recursos, es decir, asignación de recursos disponibles para cubrir necesidades humanas, las cuales por la misma evolución del hombre, son ilimitadas. En este sentido, es necesario conocer y manejar los diversos mecanismos existentes para evaluar las distintas alternativas posibles hacia la satisfacción de necesidades, y poder seleccionar la mejor de ellas, en base a la optimización del uso de recursos y generación de beneficios.

En este sentido, para que el currículo de Economía se convierta en una herramienta útil para quienes enseñan, estudian, investigan, laboran o realizan políticas públicas económicas, debe trascender el conocimiento cotidiano -la experiencia inmediata- y transitar una construcción social del conocimiento, que implicará la convergencia o divergencia entre las diferentes tradiciones de investigación dentro de la ciencia económica. Esta construcción social del conocimiento económico partirá de la insuficiencia del acervo existente, el abordaje de nuevos acaecimientos inobservables e insospechados, el dialogo con otras disciplinas científicas sociales o fácticas, y la búsqueda incansable de la coherencia y la adaptación de los enunciados desarrollados en la investigación a los hechos desde una perspectiva pluralista. Este pluralismo epistemológico debe comenzar por reconocer lo siguiente:

1. Si la ciencia económica puede representar objetos del mundo como los económicos, entonces nos encontramos en el denominado realismo perspectivista o constructivo (modelos que crecen en sofisticación representativa) de corte naturalista de Ronald Giere (1999).
2. El compromiso de Giere con el naturalismo no se presenta bajo la forma de una teoría, sino de un programa que entiende el conocimiento científico como un modelo teórico de los objetos en la ciencia.
3. Con respecto al aspecto empírico: “El ajuste entre la proposición y el denominado mundo real es parcial e imperfecto. No hay tal cosa como un modelo perfecto, completo en todos sus detalles” (Giere, 1999: 6).
4. Otro elemento que es el concepto de “decisiones cruciales”. Las afirmaciones acerca de experimentos cruciales serán formuladas dentro de un conjunto de juicios (alternativas) humanos, construidos por individuos o por grupos con competencias para realizar juicios.
5. Las leyes económicas no expresan regularidades, son probabilísticas.
6. Los supuestos son realistas según Hausmann (1992) en lugar de instrumentalistas (Friedman, 1953).
7. La corroboración de una teoría dependerá de su contenido empírico. Pero se puede presentar corroboración sin teoría.
8. La utilidad de la matemática va en función de los supuestos realistas; es decir, la teoría debe dar bases suficientes para entender, explicar y quizá predecir, vía los modelos, los fenómenos económicos.
9. En el sentido anterior, autores como Terence W. Hutchison consideraban que la investigación científica en la Economía debería dedicarse a proposiciones finales de la ciencia económica empíricamente contrastables (Blaug, 1993[1980]).

10. Pero, en la macroeconomía los enunciados observacionales se deben enfrentar a un problema de agregación más problemático que, por ejemplo, el de las ciencias naturales. A este respecto Shackle expresa: “La Economía ha convertido verdaderamente la imprecisión en una ciencia: en la ciencia de la economía, o de la cuantificación de lo incuantificable y la agregación de lo incompatible” (1976[1972]:378).

11. El estatus de racionalidad de la economía debe partir de que las personas razonan inteligentemente, pero, en ocasiones se desvían de los “axiomas” (Axelrod, 1984).

12. La interpretación ética de la Economía es inconsistente con el comunitarismo, la filosofía política igualitaria o equiparar cantidad de bienes con Eudemonismo en el sentido aristotélico. Sin embargo, la Ética no debe ser la excusa para imponer “determinada Ética” o ¿Ética de quién y para quién? Esto último daría bases para el totalitarismo.

13. Si se acepta la relación entre Ética y Economía en los términos establecidos, se debe preguntar: ¿Qué tipo de inequidades son moralmente aceptables en una sociedad que pretende ser justa? ¿En qué medida las inequidades inciden en la dignidad humana y la democracia política?

14. Las instituciones no son solamente las estructuras en donde se realizan los intercambios. Es interesante ver las implicaciones de las instituciones no desde la economía solamente, sino desde otras disciplinas. Además, se debe visualizar los efectos que diferentes formas de propiedad y estructura institucional tienen en el análisis económico.

15. Desde el punto de vista de la ciencia económica, hay que enfrentar el cuestionamiento crucial de McCloskey (1983). Para este autor, la metáfora es una táctica que busca que las teorías económicas sean persuasivas. Ejemplos de metáforas usadas en Economía son: la representación del mercado mediante las

“curvas” de oferta y demanda; la “teoría de juegos”; “capital humano”; “mano invisible”. Este autor además considera que el uso de las matemáticas en Economía es metafórico y pone como ejemplo la función de producción, en que su vocabulario es intrínsecamente metafórico y expresó que el “Capital agregado” envuelve una analogía de capital.

En conclusión, para McCloskey (1983), más que el empleo de reglas estrictas de metodología para apoyar los resultados de sus investigaciones, los economistas hacen uso de la persuasión.

Por tanto, siguiendo a Bachelard (1997) se tiene que: 1) que el economista debe estar consciente de que existen “obstáculos epistemológicos”: “Todo conocimiento es una respuesta a una pregunta” (Bachelard, 1997: 16), ya que nada es dado; 2) dado que la ciencia económica es social e histórica: “El epistemólogo tendrá, pues, que esforzarse en captar los conceptos científicos en efectivas síntesis psicológicas; vale decir, en síntesis psicológicas progresivas, estableciendo, respecto de cada noción, una escala de conceptos, mostrando cómo un concepto produce otro, cómo se vincula con otro. Entonces tendrá cierta posibilidad de apreciar una ‘eficacia epistemológica’” (Bachelard, 1997: 16); 3) aceptando la noción de tradiciones de investigación el economista estaría en mejor posición de desarrollar lo que Bachelard (1978a) denominó como “perfil epistemológico” de una noción, dado que muchas corrientes del pensamiento económico abordan una noción desde diferentes perspectivas; 4) el economista que enseña, estudia y labora (sea en el sector público como en el privado) debe desarrollar una “vigilancia epistemológica”: “Sólo se está verdaderamente instalado en la filosofía de lo racional cuando se comprende que se comprende, cuando se pueden denunciar con seguridad los errores y las apariencias de la comprensión. Para que la propia vigilancia sea totalmente segura, en cierto modo es preciso que esté ella misma vigilada” (Bachelard b, 1978: 77); 5) siguiendo a Foucault (1997a), se debe estar atento a: “la multiplicación de rupturas en la historia de las ideas”, la discontinuidad del acontecer económico (entre otros) que la historia registra a través de la historiografía, y el

desvanecimiento de la historia global de las ideas; 6) se debe estar atento a los “regímenes de verdad” (Foucault, 1997b) que institucionalmente están vigentes y aquellos que buscan imponerse, ya que eso determinaría tanto una “microfísica del poder” académico como un “orden del discurso” (Foucault, 1980) con sus consecuentes estrategias de exclusión.

3.2 Conceptualizaciones de la Ciencia Económica a lo largo del tiempo

Conceptualizaciones de algunos economistas clásicos

Si se pretende desarrollar un currículo que sirva a los fines y prácticas deseadas de la ciencia económica enunciadas anteriormente, se debe presentar qué desarrollos del concepto de Economía han liderado la historia del pensamiento económico y en que se pretenden superar.

Nassau William Senior: La economía no tiene nada que ver con la moral o la legislación, sino que se limita al estudio de la naturaleza, producción y distribución de la riqueza.

John Elliot Cairnes: Es la ciencia en el cual, aceptando la naturaleza humana y las leyes de la física del mundo externo, tanto como las condiciones políticas y sociales de diversas comunidades de hombres, investiga las leyes de la producción y la distribución de la riqueza; o la ciencia que traza el fenómeno de la producción y la distribución de la riqueza hasta sus causas, en los principios de la naturaleza humana y las leyes y eventos físicos, políticos y sociales del mundo externo.

Karl Marx: En un artículo en el “Mensajero Europeo” en 1872 se puede expresar lo siguiente referido a la Economía según Karl Marx:

“Lo único que a Marx le importa es descubrir las leyes de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Pero solo le interesa la ley que los gobierna cuando

ya han cobrado forma definitiva y guardan entre sí una determinada relación de interdependencia, tal y como puede darse en una época dada. Le interesa además, y sobre todo, la ley que rige sus cambios, su evolución, es decir, el tránsito de una forma a otra, de uno a otro orden de interdependencia” (Marx, 1976[1867]: xxii).

Conceptualizaciones de algunos economistas neoclásicos

Carl Menger: “La teoría económica está relacionada con la actividad práctica del hombre económico (wirtschafttender Mensch) [...]. No con las reglas prácticas de la actividad económica, sino con las condiciones bajo las cuales el hombre se compromete a realizar actividades económicas con el fin de satisfacer sus necesidades” (Menger, 2007 [1871]: 48).

Alfred Marshall: “La Economía es el estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida; examina el aspecto de la acción individual y social que se relaciona más de cerca con el logro y con el uso de las condiciones materiales del bienestar” (Marshall, 1957[1890]: 3).

Lionel Robbins: “La Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación.” (Robbins, 1980 [1932]: 39).

Conceptualizaciones de los algunos economistas Latinoamericanos

Juan Bautista Fuenmayor: “Es la rama de las ciencias sociales que estudia las leyes que rigen la producción y distribución social de los bienes materiales, en los distintos períodos de la sociedad humana, pero principalmente bajo el capitalismo, por ser este el más complicado de los sistemas de producción y distribución” (Fuenmayor,1991 [1965]: 7).

Domingo Felipe Maza Zavala: “La Economía es una ciencia, en primer lugar, con los atributos y características generales de la ciencia; y es una ciencia social, en

particular, por su objeto de investigación que se incorpora en el campo de lo social” (Maza Zavala, 2000: XV).

Francisco Valsecchi: “Ciencia que estudia las actividades humanas en cuanto están dirigidas a adecuar los medios escasos y de uso alternativo a los fines múltiples y de distinta importancia, del individuo y de la sociedad” (Valsecchi, 1993: 35-36).

Conceptualizaciones de los algunos economistas de prestigio internacional

Frank y Bernanke: “La Economía es el estudio de la forma en que los individuos eligen en condiciones de escasez y de las consecuencias de esas elecciones para la sociedad” (Frank y Bernanke, 2003: 4).

Paul Krugman y Robin Wells: “La Economía o ciencia económica es el estudio de las economías, tanto de la de los individuos como de la sociedad en su conjunto” (Krugman y Wells, 2006:2).

Campbell McConnell y Stanley Brue L: “La Economía es la ciencia social que se ocupa del uso eficiente de los recursos limitados o escasos para lograr la máxima satisfacción de las necesidades de los seres humanos” (McConnell y Blue, 2001: 3).

3.3 Necesidad de formular una conceptualización de la Ciencia Económica

Un currículo requiere formular una conceptualización de la ciencia económica que sea válida en términos de superar las propuestas clásicas, neoclásicas y que sea de largo aliento. Una vez obtenida, se debe indagar las ideas que se encuentran en la conceptualización; pero no en su sentido empírico, sino en sus últimas razones y fundamentos. Posteriormente, indagar los fines de la ciencia económica.

Ahora bien, a la hora de dar con una conceptualización de Economía se establece como idea fundamental el “acto económico”. Establecido el acto económico como concepto de partida, falta determinar algún criterio para delimitar su contenido y

campo de estudio. Pero el acto económico se puede estudiar de acuerdo a su fin, según su móvil, de acuerdo a la manifestación del acto económico, y de acuerdo a la naturaleza del acto económico. Por tanto, en función de esas cuatro manifestaciones, se debe establecer sus puntos ventajosos y críticas.

Acto económico de acuerdo a su fin

1. Puede ser: inmediato (adquisición de riquezas) o mediato (bienestar material o satisfacción de necesidades).
2. Es típico del pensamiento clásico británico y neoclásico.
3. Sin embargo, hay actos económicos que no tienen como finalidad la adquisición de riquezas como adquirir entradas para asistir a un juego de Baseball.
4. Si bien hay actos que buscan satisfacer necesidades, no se consideran económicos como asistir a misa.
5. Hay actos económicos y no se dirigen a lograr el bienestar material como los gastos militares.

Acto económico de acuerdo a su móvil

1. Se encuentra asociado al interés personal.
2. El problema es que existen actos económicos que no están asociados al interés personal. Se puede realizar actos económicos que se realizan por motivos como: el deseo de reconocimiento, búsqueda del poder político, por cumplimiento del deber o como diría Kant: "El imperativo categórico".
3. Lo anterior conduce al individualismo ontológico y metodológico.
4. Peor aún se genera: hedonismo y egotismo.

5. El peligro: crear una ciencia irreal y abstracta.

Acto económico de acuerdo a su manifestación concreta

1. La expresión más concreta del acto económico es el intercambio.
2. El problema es que la Economía no estudia las leyes del comercio solamente.
3. ¿Dónde quedan las actividades productivas, por ejemplo?

Acto económico de acuerdo a la naturaleza del acto económico

1. Es la relación fines-medios.
2. El ser humano en sociedad o todo sistema social se propone una serie de fines múltiples con diferentes grados de importancia.
3. Se dispone de medios escasos y de uso alternativo.
4. Por tanto, el hombre en sociedad no puede esperar solamente satisfacer fines o solamente atender a los medios. Es la relación entre ambos aspectos lo que le da contenido al acto económico.

No obstante, que la ciencia de la Economía debe ser estudiada de acuerdo a su naturaleza, se debe salvar los siguientes obstáculos:

1. Sería defectuosa, por cuanto aísla a la Economía del contexto social (existencia de redes sociales de diferente naturaleza), político y antropológico, o ecológico entre otros contextos.
2. Se podría reforzar el individualismo ontológico, metodológico y ético.
3. Lo anterior implicaría que la Economía se subsumiría a la Psicología Social o la teoría de juegos. Si la Economía se ocupara de creencias y conductas individuales, sería una técnica de toma de decisiones.

4. Incompleta, por el hecho de que se dejan por fuera modalidades de transacción económica como la reciprocidad, la redistribución (Polanyi, 1976 [1957]), la solidaridad, caridad o la demagogia.

5. La reciprocidad implica, como dice Marcel Mauss (1971 [1923]) que las cosas se cambian no por lo que valen, sino por lo que vale el cambio: la alianza, la solidaridad o la socialidad. Lo anterior se contrapone a prácticas sociales tales como la guerra, el conflicto, el robo, o el asalto. Para Godelier (1998 [1996]), significa de que nada se devuelve, sino que se “re-dona”, se regala.

6. La redistribución es la transferencia en un fondo general de un conjunto de bienes para su posterior reparto de forma igual o desigual, sin considerar el valor de las aportaciones previas. Dentro de la redistribución, según Karl Polanyi, se encuentra la redistribución igualitaria y la estratificada. En la primera, las personas participan en el esfuerzo de producción y no obtienen ningún beneficio extraordinario. En la estratificada, las personas participan en la producción o se abstienen de participar en la producción y obtienen un beneficio superior a los demás miembros. Ejemplo de lo primero, las prácticas de redistribución de las sociedades aborígenes del centro de Australia. Ejemplos del segundo, el Potlach o los warramunga (Wollounqua) (Durkheim 2008[1912]).

En este sentido, el servicio de todo grupo humano, en la procura del bienestar sin distinción de carácter étnico, cultural o social. Es decir, la satisfacción permanente de sus necesidades materiales y contribuir con el mejoramiento de las condiciones culturales, morales y espirituales; tomando en consideración circunstancias, restricciones y limitaciones de la vida humana (Polanyi, 2009 [1977]), su dignidad y sus exigencias intelectuales, morales, sociales, culturales, ecológicas y espirituales.

Esta orientación teleológica determina las tres universalidades de la Economía: 1) destinatarios: la humanidad; 2) el hombre en su total naturaleza: alma y cuerpo; y de los bienes: como soporte material del bienestar.

Por lo anteriormente descrito, el Programa de Economía de la Universidad de Sucre posee un conjunto de asignaturas integradas en las siguientes áreas:

Área de Formación Básica

Área de Formación Profesional

Área de Formación Socio – Humanística

3.4 Principios Filosóficos del Programa

Misión: Formar economistas competitivos, integrales, innovadores y críticos capaces de contribuir a la solución de problemas económicos y sociales de la región y el país.

Visión: El programa de Economía será reconocido a nivel regional y nacional por su impacto en el desarrollo económico y social basado en la calidad de sus procesos de docencia, extensión e investigación.

Perfiles definidos:

Perfil Profesional: El economista de la Universidad de Sucre, es un profesional dotado de una sólida formación integral, con cualidades humanísticas y éticas, que le permiten desarrollar sus competencias analíticas y técnicas, a los fines de explorar e interpretar de forma crítica, reflexiva, propositiva y con voluntad de transformación, el entorno socioeconómico que le rodea.

Durante su proceso de formación, el egresado también adquiere competencias fundamentales en razonamiento matemático; dominio y uso responsable de las TIC; dominio en segunda lengua; respeto hacia los derechos humanos y las diferencias culturales e interculturales; identificación y desarrollo de oportunidades de emprendimiento; participación en grupos interdisciplinarios y trabajo en equipo; habilidades investigativas y de comunicación efectiva.

A partir del desarrollo de todas estas competencias, el egresado se encuentra en capacidad de adquirir nuevos conocimientos y desarrollar competencias a través del aprendizaje continuo, que les permitan adelantar proyectos de investigación económica, crear su propia empresa y desenvolverse con propiedad en los ámbitos de la actividad pública y privada.

Perfil Ocupacional: El egresado del programa de Economía de la Universidad de Sucre podrá desempeñarse con un amplio margen de liderazgo y versatilidad en

cualquier ámbito del mundo moderno en el cual un economista pueda participar, desempeñando actividades tales como: asesor, analista, consultor, director, gestor, emprendedor e investigador, tanto en el sector público, privado, corporativo y en organizaciones no gubernamentales.

En el sector público, estará capacitado para elaborar actividades de diseño, análisis, evaluación y direccionamiento de políticas económicas encaminadas a generar mayores niveles de desarrollo regional y nacional. En el ámbito privado, estará capacitado para ejercer actividades de gestión y toma de decisiones con el propósito de optimizar el uso de los recursos y proponer soluciones frente a la problemática de las organizaciones. También podrá desempeñar actividades de consultoría, asesoría e investigación que le permitirán realizar un excelente análisis y evaluación de los problemas del sector público, privado y de la comunidad en general.

Principios:

Formación Integral. Se refiere al desarrollo Integral del individuo, englobando no solo en la disciplina económica sino añadiendo aspectos socio afectivo, ética, estética necesarios para la formación personal del participante. Desde el programa se ha adoptado este principio ya que todas las actividades que se desarrollan al interior del Programa están destinadas al fortalecimiento de las dimensiones bio-psico-social y espiritual.

Autonomía: Amparados en este principio, el programa de economía desarrolla con libertad la adecuación de sus procesos dentro de un marco de normas institucionales, así como la libertad que tienen estudiantes, docentes y trabajadores para determinar sus propias acciones emanadas de sus valores y convicciones.

Respeto por la Dignidad Humana: El Programa de Economía entiende que la dignidad del hombre es un proceso inherente e indivisible de su condición humana.

Por lo tanto, desde el interior de este, se promueve el trato cordial hacia todas las personas, sean estudiantes, docentes o personal administrativo.

Inclusión y Participación: El Programa de Economía comprende que una de sus misiones es promover la activa participación de toda la comunidad universitaria que hace vida dentro del Programa, en los asuntos que les conciernen, con especial énfasis en aquellos grupos de personas o comunidades que son considerados minorías en la sociedad. Por lo tanto, se promueve la búsqueda de la atención a la diversidad, tanto en la docencia como en la investigación y extensión. Estableciendo convenios interinstitucionales y programas que beneficien a personas con discapacidad y a través de las prácticas inclusiva formativas.

Excelencia Académica y Administrativa: De acuerdo con este principio, el Programa expresa que, todos los procesos académicos y administrativos se llevarán a cabo siguiendo parámetros de óptima calidad. El Programa de Economía adoptará todas las medidas necesarias para hacer de la autoevaluación una cultura. En relación con lo académico velará por la alineación entre el modelo pedagógico, los métodos y las metodologías utilizadas en la formación profesional de sus estudiantes.

Equidad: El Programa de Economía lo entiende como la igualdad en el acceso al conocimiento y a los servicios demandados por el estudiante, el docente, los directivos y demás miembros de la comunidad universitaria.

Valores:

Tolerancia y Respeto: El Programa de Economía de la Universidad de Sucre, promueve el respeto como un valor que en toda circunstancia debe ser tomado en cuenta al momento de interactuar con otras personas. Debe primar la tolerancia hacia la diversidad de opiniones, de maneras de pensar, de credo o inclinación

política, en aras de mantener la armonía y la sana convivencia entre todos los miembros que hacen vida dentro de este.

Empatía: Tomando en cuenta la importancia del reconocimiento hacia el otro como similar a los fines de garantizar una sana convivencia humana, el programa promueve en sus actividades de práctica docente, la necesidad de ser empáticos, ya que este valor motiva, estimula y atiende la dimensión espiritual del estudiante, tan importante para su formación integral.

Compromiso y Responsabilidad: A través de la práctica de estos valores tan importantes, el Programa de Economía quiere garantizar que todos los integrantes del mismo se mantengan enfocados hacia la consecución de los propósitos establecidos, tanto del programa como en los institucionales trazados y que se respeten los lapsos establecidos en la entrega de las actividades asignadas.

Paz: Definido como uno de los valores más importantes que existe, el Programa lo ha adoptado a los fines de garantizar la convivencia con los otros de forma tranquila, haciendo que nuestra existencia sea más agradable y plena.

RELACIÓN PROPÓSITOS GENÉRICOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS GENÉRICAS

Los resultados de aprendizaje son declaraciones explícitas, verificables y alcanzables por los estudiantes, sobre aquello que debieran saber, comprender y aplicar al finalizar un proceso formativo guiado por el docente, por ejemplo, un módulo, asignatura o programa de postgrado” (Universidad de La Frontera, 2016). Es decir, son descriptores de lo que se pretende llevar a cabo en un Plan de Estudios o Programa, los cuales se establecen como los mínimos exigibles. Hablar hoy día de Resultados de Aprendizaje supone muchas ventajas. Para la Universidad es una herramienta muy útil de planificación y organización del aprendizaje, ya que hace evidentes los resultados previstos de las enseñanzas y permite que éstos sean fácilmente comprensibles para profesores, estudiantes, empleadores y otros

agentes del sistema universitario. Por un lado, ayuda al profesor a orientar su docencia hacia el logro de determinados propósitos que se han hecho explícitos en términos de conocimientos y competencias. Por otro, permite al estudiante saber de antemano los retos a los que se va a enfrentar a lo largo de su formación, es decir, lo que se espera de él al término de sus estudios y cómo se va a evaluar el aprendizaje logrado. Además, el uso de los resultados del aprendizaje aumenta la coherencia del modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante ya que establece un vínculo entre actividades formativas, metodologías de evaluación y resultados.

Desde el Programa se ha trabajado en conjunto con el apoyo institucional en la construcción de los resultados de aprendizaje, siendo un ejercicio participativo en el que se incluye una etapa de retroalimentación. Además, se realiza la búsqueda y análisis de tendencias y referentes a nivel nacional e internacional que han permitido enfocar la construcción de los Resultados de Aprendizaje en el Programa (**Anexo 25**).

Tomando en cuenta la breve descripción de propósitos de formación, competencias y resultados de aprendizaje, se describe a continuación la relación existente entre los tres a nivel genérico y específico.

PROPOSITOS GENÉRICOS:

1. Propósito de formación investigativo:

Desarrollar en el estudiante capacidades investigativas a través de la apropiación de lineamientos, conceptos, técnicas e instrumentos de metodología de la investigación, para la identificación y planteamiento de problemas, así como la gestión, procesamiento y análisis de información de fuentes diversas en el contexto de la Economía, que le permita generar conocimientos pertinentes para su proceso de formación y la solución de situaciones propias de su quehacer profesional y ocupacional.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Elabora proyectos de investigación científica y formativa con el objeto de generar conocimiento en el contexto profesional de las ciencias económicas.

C2. Ejecuta proyectos de investigación científica y formativa con el objeto de generar conocimiento en el contexto profesional de las ciencias económicas.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo:

RAG1. Formula problemas de investigación científica y formativa en el ámbito profesional de la Economía.

RAG2. Gestiona procesos de recolección de información de fuentes diversas en el contexto de proyectos de investigación científicas en el campo disciplinar de la Economía.

RAG3. Analiza información de fuentes diversas en el contexto de la Economía.

RAG4. Elabora informes de investigación científica y formativa teniendo en cuenta normas técnicas y procedimentales del ámbito de la investigación.

2. Propósito de formación – TIC

Promover en el estudiante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la implementación de ambientes de aprendizaje que propicien el uso de softwares, simuladores y herramientas ofimáticas, para lograr la formación de un profesional en economía que sea coherente con las tendencias nacionales e internacionales del núcleo básico de formación en el contexto de la economía globalizada.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C2. Usa las tecnologías de la información y comunicación, para gestionar, analizar y compartir información, propiciando altos niveles de productividad.

Resultados de aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Implementa el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC en la articulación de su desempeño académico permitiendo el acceso y la transmisión de grandes cantidades de datos en diversas áreas del conocimiento profesional.

RAG2. Gestiona información, a través de softwares, simuladores y herramientas ofimáticas.

3. Propósito de formación - interculturalidad

Propiciar en el estudiante el reconocimiento del pluralismo cultural a través de la participación en diversos escenarios sociales en el campo de economía para favorecer las relaciones intersubjetivas, la convivencia y la construcción de una sociedad tolerante.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C3. Reconoce la diversidad cultural como elemento para propiciar la inclusión social considerando la visión integral del ser humano y el respeto por las diferencias.

Resultado de aprendizaje asociado a este propósito/objetivo

RAG1. Participa en contextos y situaciones que evidencien la interculturalidad en actividades de extensión, académicas y extraacadémicas durante la formación en economía.

RAG2. Aprovecha las diferencias culturales para consolidar equipos de trabajo de alto rendimiento.

4. Propósito de formación - dominio de segunda lengua

Proporcionar herramientas de aprendizaje que les permitan intercambiar información personal básica con otros en idioma de su escogencia, que permita la comunicación con los pares y el entendimiento de la literatura en el campo de las ciencias económicas.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Desarrolla habilidades comunicacionales en segunda lengua que le permiten interactuar con los demás y ampliar sus conocimientos.

C2. Refuerza habilidades para asumir procesos de globalización y universalidad a partir de la comprensión de la intención comunicativa en segunda lengua.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Intercambia información personal y describe características del entorno en una segunda lengua.

RAG2. Comprende literatura referida a la economía en el idioma de su escogencia.

5. Propósito de formación – transformación social

Manifestar habilidades de gestión en pro de la transformación social, tomando en cuenta la realidad social, el avance científico tecnológico, la inclusión social en el campo de las ciencias económicas.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Demuestra habilidades para ser gestor de la transformación social, desde el conocimiento de la realidad económica, política, tecnológica, social, cultural y ambiental, a través de la participación interdisciplinaria en la solución de problemas sociales y el fomento de buenas prácticas económicas.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Emplea habilidades para ser gestor de la transformación social, tomando en cuenta la realidad y participando en equipos disciplinares e interdisciplinares.

RAG2. Participa en investigaciones que fortalezcan a la comunidad científica y a su vez que generen cambios en el campo de las ciencias económicas.

6. Propósito de formación – participación en grupos interdisciplinarios

Fomentar en el estudiante las capacidades de trabajo en equipos interdisciplinarios a través de la identificación de oportunidades de complementariedad, científica, tecnológica y procedimental, para lograr los objetivos colectivos del equipo.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Demuestra habilidades de cooperación en equipos interdisciplinarios en la resolución de problemas económicos.

C2. Ejecuta trabajos técnicos, científicos y procedimentales para el logro de objetivos comunes en equipos interdisciplinarios.

C3. Identifica oportunidades de complementariedad científica, tecnológica y procedimental entre miembros de equipos interdisciplinares para el logro de objetivos comunes.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Participa en proyectos interdisciplinarios en el campo de la economía.

RAG2. Valora las posibilidades de aportes de los miembros de un equipo interdisciplinario.

RAG3. Muestra su capacidad de aporte al interior de equipos interdisciplinarios en el ámbito de la economía.

7. Propósito de Formación - capacidad comunicativa

Desarrollar en el estudiante, habilidades comunicativas, a través del ejercicio práctico y sistemático de interpretar, argumentar y proponer ideas en situaciones reales y simuladas; que le permitan comunicar sus pensamientos, asumir posturas éticas con tolerancia y respeto; sustentar, relacionar y defender propuestas y, mantener diálogos abiertos y comprensivos, con otras personas en el ámbito personal y profesional.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Interpreta argumentos presentados por otras personas, para analizar los significados sociales, en procesos de comunicación oral y escrita.

C2. Argumenta conceptos de manera coherente, para sustentar ética y rigurosamente sus ideas, en procesos de comunicación oral y escrita, teniendo en cuenta a su interlocutor.

C3. Propone alternativas de solución constructivas, para resolver problemáticas planteadas, en procesos de comunicación oral o escrita.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Procesa y analiza información, evaluando críticamente las fuentes, los usos y las aplicaciones de esta para favorecer el proceso comunicativo.

RAG2. Sustenta ideas y conceptos propios o de otras personas, utilizando léxico adecuado, teniendo en cuenta al interlocutor.

RAG3. Plantea opciones de solución constructiva en contextos de problemas de comunicación.

8. Propósito de formación - capacidad de emprender (Creatividad e Innovación).

Desarrollar en el estudiante la capacidad para identificar oportunidades, a través del fomento de una cultura de emprendimiento, creatividad e innovación, en situaciones reales y simuladas, que le permita tener una lectura de las tendencias económicas dentro del entorno político, económico, tecnológico, social, cultural, legal y ambiental.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo.

C1. Proyecta una visión de futuro, para encontrar tendencias económicas favorables a sus iniciativas de desarrollo, en el contexto político, económico, social, cultural, tecnológico, legal y ambiental.

C2. Crea múltiple, variada y apropiada formas de resolver problemas, para encontrar oportunidades viables, en contextos económicos, sociales, culturales, tecnológicos, legales y ambientales.

C3. Adapta sus actuaciones a las necesidades de cambio, para reaccionar en forma flexible, oportuna, y acorde con los nuevos requerimientos que plantea el contexto.

Resultados de aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Identifica tendencias económicas favorables a sus iniciativas de desarrollo, en contextos económicos, sociales, culturales y ambientales.

RAG2. Resuelve problemas de manera creativa e innovadora, en el contexto de oportunidades de emprendimiento.

RAG3. Acepta el cambio como oportunidad de convertir en realidad nuevas ideas.

9. Propósito de formación - habilidad de razonamiento matemático.

Desarrollar en el estudiante habilidades en el manejo de conceptos, modelos y herramientas cuantitativas, a través del ejercicio práctico y sistemático sobre conceptos disciplinares de las matemáticas y estadísticas en situaciones reales y simuladas, que sirva de fundamento o de apoyo general para que acceda de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo.

C1. Usa modelos, conceptos y herramientas de las matemáticas y estadísticas, para explicar situaciones propias del campo profesional.

Resultados de aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Aplica procesos matemáticos y estadísticos, relacionados con el ámbito económico.

10. Propósito de formación - competencia estética.

Desarrollar en el estudiante el sentido estético a través del análisis de los objetos de la cultura y la naturaleza, en situaciones reales y/o simuladas, que le permita apreciar la belleza de los objetos naturales y las expresiones sociales, artísticas y culturales.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo.

C1. Valora la belleza de los objetos naturales y expresiones sociales, artísticas y culturales, para comprender las identidades de las expresiones genuinas del ser humano.

Resultados de aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RAG1. Percibe la belleza de los objetos naturales y culturales, desde sus razonamientos, experiencias y juicios personales.

11. Propósito de formación - pensamiento crítico y sistémico

Fomentar en el estudiante, habilidades de pensamiento crítico; a través de la práctica sistemática de las actividades cognitivas: análisis, interpretación, evaluación, inferencia, explicación, autorregulación, como estrategia transversal en el currículo; para despertar curiosidad y preocupación por mantenerse informado, mantener la mente abierta respecto a visiones divergentes del mundo y conservar la honestidad, al enfrentar las propias predisposiciones, prejuicios, estereotipos o tendencias egocéntricas en procesos de toma de decisiones.

Desarrollar en el estudiante habilidades de pensamiento sistémico, que le permita comprender las relaciones causa efecto propios de la lógica y las limitaciones de la autorreferencia; mediante ejercicios de pensamiento en situaciones problémicas que, impliquen el reto de pensar el todo de forma global y al mismo tiempo observar la forma en que se relacionan sus partes; para construir modelos mentales realistas, que le permitan ampliar de manera permanente y autónoma la visión del mundo real, considerando diferentes y diversas perspectivas.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo.

C1. Aplica habilidades cognitivas de pensamiento crítico para analizar, interpretar y evaluar visiones divergentes del mundo y tomar decisiones razonadas, considerando alternativas y opiniones en sus actuaciones personales y profesionales.

C2. Aplica habilidades de pensamiento sistémico para construir modelos mentales que le permita ampliar de manera permanente la visión del mundo.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RGA1. Toma decisiones razonadas considerando alternativas y opiniones en sus actuaciones personales y profesionales.

RGA2. Interpreta visiones divergentes del mundo.

12. Propósito de Formación – Respeto y valoración a los DDHH.

Fomentar los valores morales, la autoestima, comportamientos responsables y autónomos, mediante la adquisición de conocimientos de valoración humana en los diferentes escenarios académicos, contextos culturales e interacción con otros profesionales; con el fin de garantizar una atención humanizada a la persona, familia y comunidad.

Desarrollar una formación ética y deontológica a través de la orientación de principios y comportamientos para desarrollar altos estándares de desempeño y un amplio sentido de profesionalismo, expresado en una clara conciencia del honor y la dignidad de la profesión.

Competencias asociadas a este propósito/objetivo

C1. Incorpora, principios éticos y valores morales como guía de sus actuaciones, para construir relaciones de respeto y valoración de los derechos humanos, en su quehacer personal y profesional.

Resultados de Aprendizaje asociados a este propósito/objetivo

RGA2. Aplica valores morales, autoestima, comportamientos responsables y autónomos en su quehacer personal y profesional

4.3. PROPOSITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- ✚ Desarrollar habilidades y destrezas a través de la adquisición de conocimientos propios de la profesión, que les permitan a los estudiantes comprender las categorías, conceptos e indicadores económicos necesarios para la resolución de problemas económicos.
- ✚ Apropiar al estudiante de un fondo dinámico de conocimientos a través de estrategias diversas de aprendizaje que le permitan al estudiante identificar las características del sistema económico y sus interrelaciones.
- ✚ Suministrar a los estudiantes las herramientas necesarias que les permitan examinar los principios microeconómicos de la ciencia económica y sus fundamentos para la síntesis necesaria en el componente individual de la economía.
- ✚ Brindar al estudiante todas las herramientas necesarias que les permitan desarrollar la capacidad de análisis de los principios macroeconómicos de la ciencia económica en contexto de las agregaciones de variables.
- ✚ Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades técnicas y procedimentales, que le permitan conducir de manera confiable y correcta procesos de investigación reflexiva y sistemática aplicado al ámbito económico para la resolución de problemas propios de la disciplina.
- ✚ Fomentar en el estudiante la apropiación de bases teóricas, habilidades y destrezas disciplinares, a través del dominio progresivo de conceptos, técnicas y métodos en el contexto de las ciencias económicas, que le permitan analizar y evaluar la pertinencia y factibilidad de la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo económico.

4.4. RELACIÓN PROPÓSITOS ESPECÍFICOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Propósito de Formación	Resultado de Aprendizaje	Competencias
<i>Dimensión Cognitiva (Argumentativa-Comunicativa)</i>		
PEEC (01) Desarrollar habilidades y destrezas a través de la adquisición de conocimientos propios de la profesión, que les permitan a los estudiantes comprender las categorías, conceptos e	RAEEC (01) Entiende los fundamentos del conocimiento económico. RAG2 Evalúa la actuación de los diversos agentes	CEEC (01) Domina a profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica para su aplicación en entorno

<p>indicadores económicos necesarios para la resolución de problemas económicos.</p>	<p>económicos para la toma de decisiones.</p> <p>RAG3 Ejercita en forma continua los conocimientos de los fenómenos económicos.</p>	<p>cambiantes como tomador de decisiones</p> <p>Responde preguntas relevantes sobre cuestiones económicas con una visión global de los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas</p>
<p>Dimensión Profesional (Cognitivo-Procedimental)</p>		
<p>PEEC (02) Suministrar a los estudiantes las herramientas necesarias que les permitan examinar los principios microeconómicos de la ciencia económica y sus fundamentos para la síntesis necesaria en el componente individual de la economía.</p>	<p>RAEEC (02) Analiza la actuación de los diversos agentes económicos para la toma de decisiones.</p> <p>RAG5 Emplea de forma continua los conocimientos de los fenómenos microeconómicos</p> <p>RAG6 Aplica la teoría del consumo y la producción para la gestión empresarial</p>	<p>C3 Entiende los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa</p> <p>CEEC (02) Emplea en su entorno los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía y su aplicación a situaciones del entorno</p>
<p>P3 Apropiar al estudiante de un fondo dinámico de conocimientos a través de estrategias diversas de aprendizaje que le permitan al estudiante identificar las características del sistema económico y sus interrelaciones.</p>	<p>RAEEC (03) Utiliza lenguaje técnico-científico adecuado en la construcción de modelos que expliquen un contexto económico.</p> <p>RAG 8 Identifica ámbitos de análisis en el campo de la disciplina</p> <p>RAG 9 Analiza corrientes del pensamiento económico</p>	<p>C5 Maneja conceptos, teorías y modelos que permitan formar opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico.</p> <p>C6 Aplica las técnicas econométricas a ámbitos específicos de la Economía.</p> <p>CEEC (03) Analiza el contexto y los fenómenos que configuran situaciones económicas en sus</p>

	<p>RAG10 Realiza modelos económicos con base a técnicas econométricas</p>	<p>interrelaciones y retroalimentación</p>
<p>PEEC (03) Brindar al estudiante todas las herramientas necesarias que les permitan desarrollar la capacidad de análisis de los principios macroeconómicos de la ciencia económica en contexto de las agregaciones de variables.</p>	<p>RAG11 Construye escenarios macroeconómicos en el contexto de las agregaciones de variables.</p> <p>RAG12 Identifica variables macroeconómicas que se vincula con el ambiente empresarial.</p> <p>RAG13 Formula estrategias públicas en contexto del entorno macroeconómico.</p> <p>RAEEC (04) Establece diferencias entre las verdades empíricas, teóricas y lógicas de los fenómenos económicos en el marco macroeconómico del entorno social.</p> <p>RAG15 Aplica métodos y modelos matemáticos en el análisis y evaluación de problemas económicos.</p>	<p>C8 Analiza las características y teorías macroeconómicas pertinentes al crecimiento económico</p> <p>CEEC (04) Interpreta en su entorno los fundamentos macroeconómicos en perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos</p> <p>C10 Evalúa en el corto plazo los efectos sobre las principales variables macroeconómicas en contexto de equilibrios</p>

Dimensión Investigativa-Procedimental		
<p>P5 Desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades técnicas y procedimientos, que le permitan conducir de manera confiable y correcta procesos de investigación reflexiva y sistemática aplicado al ámbito económico para la resolución de problemas propios de la disciplina.</p>	<p>RAG16 Establece los métodos y técnicas adecuados para detectar las necesidades y problemas del entorno.</p> <p>RAEEC (05) Desarrolla procesos de investigación con una actitud crítica. aplicados en el ámbito económico para llevar a cabo el estudio de hechos, fenómenos, transformaciones y cambios en el entorno.</p>	<p>CEEC (05) Aplica con criterio técnicas cuantitativas, cualitativas y procedimientos metodológicos en la realización de una investigación sobre temas económicos para solucionar problemas disciplinares</p> <p>C12 Expone con coherencia sus opiniones o resultados de investigación bien sea en contextos orales y/o en la redacción de textos.</p>
<p>PEEC (04) Fomentar en el estudiante la apropiación de bases teóricas, habilidades y destrezas disciplinares, a través del dominio progresivo de conceptos, técnicas y métodos en el contexto de las ciencias económicas, que le permitan analizar y evaluar la pertinencia y factibilidad de la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo económico.</p>	<p>RAEEC (06) Formula proyectos viables en los ámbitos económico y social.</p> <p>RAG19 Distingue las diversas modalidades de proyectos económicos, sociales, tecnológicos y de investigación científica.</p> <p>RAG20 Reconoce el alcance de la gestión de proyectos.</p> <p>RAG21 Aplica las diversas metodologías para la gestión de proyectos.</p>	<p>CEEC (06) Identifica los problemas a ser resueltos mediante el desarrollo de proyectos económicos y sociales.</p> <p>C14 Adopta estrategias participativas en el proceso de gestión de proyectos económicos y sociales</p>
Dimensión ético-actitudinal		
<p>P7 Consolidar en el estudiante una formación ética y deontológica a partir de la orientación y práctica de</p>	<p>RAG1 Aplica principios y valores, comportamientos responsables y autónomos en</p>	<p>C1 Integra principios y valores en su accionar a los fines de consolidar relaciones basadas en el respeto en su quehacer</p>

principios y comportamientos necesarios para desarrollar altos estándares de desempeño y un amplio sentido de profesionalismo, traducidos en una clara conciencia del honor y la dignidad de la profesión.	su quehacer personal y profesional	tanto personal como profesional.
--	------------------------------------	----------------------------------

Fuente: Elaboración propia

4.5. COMPETENCIAS QUE SE ESPERA DESARROLLEN LOS ESTUDIANTES

El Programa está dirigido a formar profesionales de la economía, que generen un impacto positivo en el contexto regional, nacional e internacional, a partir de su aporte responsable a la sociedad, teniendo como herramientas para ello, la formación económica, el componente investigativo, la formación ética y la formación en el empleo de las nuevas tecnologías dentro del plan de estudio.

El desarrollo de competencias por parte del estudiante en una función inseparable del aprendizaje autónomo, si no hay aprendizaje no puede existir desarrollo de competencias, en ese sentido la formación debe ser orientada y guiada por el profesor dentro de un contexto particular asociado estrictamente a la ciencia que se enseña. Los procesos de enseñanza y aprendizaje ocurren en espacios sociales y culturales. El concepto de competencia alude a un saber, a un saber hacer bien en un contexto.

De acuerdo con Aguiar (2012) en Colombia la discusión sobre competencia en la educación superior, se origina a partir de reuniones no articuladas de la lingüística y de otras disciplinas sin que se presente una sustentación profunda como objeto de evaluación ni de formación. Resalta que el Ministerio de Educación Nacional

(MEN) en el marco de la renovación curricular en la década de los ochenta, planteó como elemento de discusión, el concepto de competencias en los procesos de investigación en torno a las metodologías innovadoras para evaluar los aprendizajes y la calidad de la educación.

Para Tobón (2006), citado por Aguiar (2012) algunos académicos retomaron este concepto para pensar en el proceso de transformación requerido para alcanzar los objetivos que llevarán a la formación de profesionales idóneos, de manera tal que los procesos de memorización, acumulación y repetición mecánica de datos propios de los sistemas de educación tradicionales, fueran sustituidos por los de percepción, atención, comprensión, inteligencia y lenguaje, llamados procesos cognitivos, e igualmente desarrollar habilidades cognitivas, como la interpretación, la argumentación y la proposición y con ellos resolver problemas con sentido para los estudiantes.

Para Aguiar, tal como lo estipula la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), por el carácter público de la educación otro escenario que se debe tener en consideración es el de la administración pública desde el cual se adoptaron las competencias como los instrumentos utilizados para el proceso de admisión al mercado laboral público. Destaca que la CNSC es la responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos por lo tanto la definición de las competencias a su cargo deben estar suscritas a las condiciones planteadas por los órganos de educación superior como el ICFES y el MEN.

De acuerdo con el ICFES-Hernández, Rocha y Verano (1998), citados por Aguiar (2012) a partir de 1995, el concepto de competencias comienza a ser estudiado como posible objeto de evaluación de los aprendizajes en pruebas masivas como las del ICFES, en el marco del proyecto de “Reconceptualización de los Exámenes de Estado”, en el cual se recurre a las competencias como objeto de evaluación y

del cual surge en 1998 un documento titulado “Exámenes de Estado: una propuesta de evaluación por competencias”.

Así mismo, destaca que en 2006, el concepto de competencia se incluye en los lineamientos generales para desarrollar la Segunda Fase o Específica de la Convocatoria 001 de 2005, para la provisión de los empleos de carrera administrativa de las entidades a las cuales se aplica la Ley 909 de 2004, es decir el Estado adopta para la selección de todos los funcionarios públicos la evaluación por competencias laborales, funcionales y comportamentales.

Agrega, que existiendo un marco constitucional, las competencias, por su énfasis en el hacer y la eficacia, se convirtieron en un elemento clave y esencial en los procesos de acreditación de las universidades y de los programas universitarios, en los exámenes de calidad de la educación superior (ECAES, hoy SABER PRO) en las condiciones mínimas de calidad, y de igual forma en las evaluaciones del Estado para proveer sus vacantes dentro de la carrera administrativa, considerándose estas como la esencia central de los procesos de aprendizaje y formación integral de los nuevos profesionales.

Dada la importancia de las competencias en la política de calidad, sostiene que algunos expertos han determinado que en esta política se destacan dos conceptos sobre competencias, el primero es el del ICFES, que las define como “saber hacer en contexto, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo”, y el segundo corresponde al Ministerio de Educación Nacional: “La competencia es una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en el puesto de trabajo”.

Sobre estos conceptos sostiene que se ha encontrado una nueva discusión, cuando se plantea que la competencia es un “saber hacer” y cuando se establece por el otro

lado que la competencia es un “conocimiento implícito”; lo cual ha permitido que muchos autores se hayan sumergido en esta discusión sin alcanzarse hasta hoy una posición clara de los mismos e incluso desde la misma posición oficial entre el ICFES, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y CNSC.

Citando a Bunk, 1994; Gonczi y Athanasou, 1996 y otros, Aguiar argumenta que desde la concepción teórica de las diferentes disciplinas, la mayoría de las definiciones abordan el concepto de competencias en términos de los atributos (conocimientos y habilidades) sin especificar si son acciones, actuaciones o estructuras implícitas. Con base en lo anterior, el autor establece que la conceptualización de las competencias en Colombia difiere del concepto internacional, lo cual hace necesario entonces, que se clarifique cuáles serían los nexos disciplinares o teóricos sobre los que se apoya este concepto para lograr su legitimidad académica y su pertinencia en el contexto internacional. Así mismo, sostiene que en Colombia las competencias buscan desde el saber hacer, las acciones y el conocimiento implícito; resolver problemas; mientras que, desde el plano internacional, las competencias buscan desde la estructura, los atributos y los comportamientos, resolver problemas a través de la conjugación de estos.

Estas diferencias lo llevan a plantear el siguiente interrogante: ¿dónde deberán estar inmersas dichas competencias seleccionadas para que se constituyan en instrumentos generadores de mayor capital humano?, frente a lo cual considera que la respuesta tendría que estar orientada al desarrollo de los “currículos de los programas” los cuales deben ser diseñados de forma tal que permitan desarrollar los procesos cognitivos, y así el estudiante pueda adquirir las habilidades cognitivas, a través del estudio de casos reales.

Para Horcas, J. (2009), referenciado por Aguiar (2012) el término currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos

y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo.

De acuerdo con lo anterior, Aguiar señala que el currículo deberá responder a las premisas del qué, cómo y cuándo enseñar; pero igualmente a otras del qué, cuándo y cómo evaluar, lo que implica que exista una interrelación indisoluble entre lo que se enseña y lo que se evalúa. Esto solo se logra mediante la planeación de actividades académicas sustentadas desde el modelo pedagógico de la institución, de manera que se planeen las acciones encaminadas a posibilitar la formación integral de los educandos buscando con ello vincular procesos cognitivos representados en la percepción, atención, comprensión, inteligencia y lenguaje, desde las bases de la estructura curricular para alcanzar al final, las habilidades cognitivas de interpretación, argumentación y proposición que lo harán altamente competitivo en los campos laboral y profesional.

Plantea además los siguientes: Está esta interrelación indisoluble presente en los actuales currículos de los programas de economía del país?, ¿qué debe ir en esos currículos: lo que se debe enseñar o lo que los alumnos deben aprender?, ¿expresan éstos lo que idealmente se debe enseñar y aprender o lo que realmente se enseña y se aprende?, ¿es la teoría o es la práctica lo que se debe enseñar y aprender?, ¿deberán estar dentro del currículo las estrategias, los métodos y los procesos de enseñanza de modo que este sea preciso, definido y terminado?, ¿o deberán ser abiertos, dinámicos e ilimitados, de modo tal que se delimiten y configuren en su forma definitiva y en su propio proceso de aplicación?.

Por tanto considera que estos son, entre otros, algunos interrogantes por resolver y discutir por parte de las universidades y las instituciones de educación superior y desde el ejercicio profesional por parte de los empleadores públicos y privados.

Sostiene que se deben diseñar estrategias que permitan desarrollar la percepción, la atención, la comprensión, la inteligencia y el lenguaje no sólo a partir de los currículos sino de los modelos pedagógicos de las instituciones, y así dar cumplimiento a las exigencias oficiales en torno a la propuesta de aprendizaje por competencias para los programas profesionales y en particular para los de Economía.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 2774 de 2003 plantea que los economistas deben tener las siguientes competencias:

- La comprensión de los principios, teorías y políticas económicas.
- La aplicación de la economía en la solución de problemas de la realidad y la comprensión de su importancia en contextos múltiples.
- El desarrollo de la capacidad de abstracción para el estudio de los fenómenos reales, desde la propia perspectiva profesional y disciplinaria de la economía.
- La apreciación de la dimensión económica en temas políticos y sociales amplios.
- El manejo, uso e interpretación de la información.
- El trabajo individual y en equipo, con sentido social, desde dimensiones multi y transdisciplinarias.
- El desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación.

Así mismo, la norma citada establece que para el logro de la formación integral del Economista, el plan de estudios básico comprenderá, como mínimo, las siguientes áreas y componentes fundamentales del saber y la práctica: área de formación básica, profesional y socio-humanística. De acuerdo con Aguiar (2012) estas áreas permiten sintetizar las competencias descritas a partir del desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas y socio afectivas.

Agrega que al hablar de competencias se hace referencia a las características necesarias para realizar de forma exitosa una actividad para determinar en cualquier persona un perfil diferenciador que la vincula de forma competitiva en el mundo profesional o laboral.

Así mismo señala, que competencia se refiere a la persona que tiene los conocimientos necesarios para tomar decisiones sobre algo que sabe, que sabe hacer o que conoce y sobre lo cual puede emitir un juicio acertado o apropiado.

Para Romero (1995), citado por Aguiar (2012) las competencias se entienden como el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado y se refiere a la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana; esto admite el manejo de un mismo lenguaje entre los involucrados (eficiencia) y los recursos que se tienen para la obtención de los resultados (eficacia).

Con base en lo anterior, considera que el proceso de construcción de competencias debe ser estructurado teniendo en cuenta el perfil del egresado de la institución, soportado en las competencias desarrolladas a partir de demandas, requerimientos y necesidades definidos en la misión institucional, en el contexto real de la institución y en las políticas de educación planteadas a partir de la evaluación de elementos como el perfil del egresado, la calidad de su proceso de formación, la eficiencia y flexibilidad del modelo. En ese orden de ideas, la conceptualización de las estrategias debe estar enmarcada en las áreas del saber, del saber hacer, del saber ser y del saber emprender, cuyas diferentes combinaciones deben estar plasmadas en los currículos integrales que se construyan y plantear una clara participación entre el docente y el alumno.

Sugiere también que los modelos pedagógicos de las instituciones universitarias deberán dar las directrices acerca de las competencias con las que sus egresados deberán competir en el mercado las cuales deberán estar indicadas en los currículos de sus programas y desarrolladas en sus microcurrículos, de manera que sea un proceso constructivo de aprendizaje, abierto, dinámico y actualizado

permanentemente para que sus competencias sean ajustadas a las necesidades del entorno.

Finalmente, Aguiar concluye en primer lugar, que las competencias que deben desarrollar todos los profesionales y particularmente los economistas deben estar orientadas a darles cumplimiento a los procesos cognitivos representados en la percepción, la atención, la comprensión, la inteligencia y el lenguaje, de forma tal que a partir de unas bases sólidas se desarrollen habilidades cognitivas de la interpretación, la argumentación y la proposición, orientadas a la solución de problemas reales. En segundo lugar, estas competencias deberán estar plasmadas en los proyectos educativos institucionales a manera de carta magna que determine las directrices de sus programas. En tercer lugar el desarrollo de dichas competencias debe plasmarse en los currículos de las asignaturas; y por último, que en los microcurrículos se planteen de manera tácita las estrategias para el desarrollo de las competencias anteriormente definidas para alcanzar así, mediante la correlación de estos elementos, la formación de un egresado integral y de alta calidad.

4.6 ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2774 de noviembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, el plan de estudios del programa de Economía tiene la siguiente estructura curricular:

- Área de Formación Básica
- Área de Formación Profesional
- Área de Formación Socio - Humanística

Área de formación básica: Esta área contempla el componente económico el cual referencia los principios, teorías y políticas económicas; así como a su aplicación, componente en el cual la investigación tiene especial importancia.

Componente Económico: Este componente comprende las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	SEMESTR E	N°. HORAS	N°. CREDITOS
Introducción a la Economía	I	4	3
Historia del Pensamiento Económico I	I	4	2
Historia del Pensamiento Económico II	II	4	2
Economía Política	V	4	3
Microeconomía I	II	4	3
Microeconomía II	III	4	3
Microeconomía III	IV	4	3
Macroeconomía I	IV	4	3
Macroeconomía II	V	4	3
Economía Colombiana	III	4	2
Economía Regional	IV	4	3
Economía Internacional	VI	4	3
Crecimiento y Desarrollo Económico	VI	4	3
Economía Ambiental	VI	3	2
Planeación del Desarrollo Regional	VII	4	3
Integración Económica	VII	4	3
Hacienda Pública	VII	4	3
Teoría y Política Económica	VI	4	3
TOTAL CRÉDITOS			50
%			37,3

Objetivo del Área: Formar profesionales en Economía con conocimiento y capacidad de aplicar en forma adecuada teorías y conceptos fundamentales de la ciencia económica que coadyuven a la toma de decisiones para contribuir a la solución de problemas económicos.

Competencias: En esta área se espera que el estudiante desarrolle las competencias que a continuación se describen:

- Demuestra habilidad para resolver problemas teórico - prácticos relacionados con la Economía.
- Interpreta la información relevante para los procesos de toma de decisiones en el contexto básico-disciplinar.
- Muestra habilidad de manejo sostenible de los recursos a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.
- Aplica los principios, teorías y políticas económicas que le permitan apropiarse del acervo económico necesario para entender el funcionamiento de los diferentes sistemas económicos, con la finalidad de generar procesos de desarrollo que redunden en un mejor bienestar económico, político y social.
- Interpreta los procesos de planeación regional y nacional, así como también los procesos de integración económica y globalización con el fin de dar respuesta a preguntas relevantes sobre cuestiones económicas.

- Evalúa la coyuntura histórico-económica regional, nacional e internacional a los fines de diseñar y formular estrategias y políticas para el desarrollo de estas.
- Demuestra habilidades de cooperación y trabajo en equipo para que a partir de los conocimientos adquiridos proponga alternativas de solución a los diferentes problemas presentados en el ámbito de las ciencias económicas.

Área de Formación Profesional: Incluye conocimientos y prácticas relacionadas con el componente instrumental y de énfasis.

Componente Instrumental: Referencia a aquellas herramientas cuantitativas y cualitativas que hacen viable la comprensión, interpretación, proyección y aplicación de las teorías y políticas económicas y su integración con las demás áreas del saber.

Consecuente con lo anterior este componente comprende las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	SEMESTR E	Nº. HORAS	Nº. CREDITOS
Econometría I	VI	4	3
Econometría II	VII	4	3
Matemáticas I	I	4	3
Matemáticas II	II	4	3
Matemáticas III	III	4	3
Estadística I	IV	4	2
Estadística II	V	4	2
Formulación y Evaluación de Proyectos I	VI	3	2
Formulación y Evaluación de Proyectos II	VII	3	2
Contabilidad General y de Costos	II	4	2
Presupuesto	IV	4	3
Matemática Financieras	V	4	3
Análisis Financiero	V	4	3
Fundamentos Administrativos	I	3	2
Emprendimiento	III	3	2
Total créditos			38
%			28,3

Componente de Énfasis: Este componente distingue al Programa respondiendo a las aspiraciones, vocaciones y competencias individuales de los estudiantes para el desarrollo de su ejercicio profesional.

Está compuesto por dos énfasis de los cuales el estudiante en el último semestre elige libremente uno. Estos énfasis son en Economía del Sector Público y Economía Internacional. Están compuestos por las siguientes asignaturas:

ENFASIS - ASIGNATURAS	SEMESTRE	N°. HORAS	N°. CREDITOS
ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO			
Economía del Sector Público	VIII	4	3
Políticas Públicas	VIII	4	3
Finanzas Públicas	VIII	4	3
Gestión Pública	VIII	4	3
Total Créditos			12
%			8,9

ENFASIS - ASIGNATURAS	SEMESTRE	N°. HORAS	N°. CREDITOS
ECONOMIA INTERNACIONAL			
Negocios Internacionales	VIII	4	3
Comercio Exterior	VIII	4	3
Finanzas Internacionales	VIII	4	3
Marketing Internacional	VIII	4	3
Total Créditos			12
%			8,9

Componente Electivo: Es aquel que obedece a un interés personal del estudiante y las asignaturas que lo conforman son de su libre escogencia de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 01 de 2010 – Reglamento Estudiantil de Pregrado.

ASIGNATURAS	SEMESTRE	N°. HORAS	N°. CREDITOS
Electiva I	V	3	2
Electiva II	VII	3	2
Total Créditos			4
%			2,9

OFERTA DE ELECTIVAS	
Economía Institucional	Análisis Multivariado
Economía Laboral	Tópicos Matemáticos

Economía Solidaria	Demografía
Economía Marxista	Fundamentos de Mercadeo

Objetivo del Área: Formar profesionales en Economía con habilidades y destrezas en la aplicación de instrumentos técnico-científicos orientados a la solución de problemas del entorno.

Competencias: En esta área se espera que el estudiante desarrolle competencias para:

- Aplica modelos matemáticos y estadísticos relacionados con la realidad económica de su contexto con la finalidad de dar respuesta a las necesidades económicas del contexto.
- Diseña modelos para la asignación de los recursos, con el fin de dar solución de problemas económicos presentados.
- Toma decisiones coherentes con la realidad del entorno y basadas en el manejo de técnicas estadísticas.
- Maneja herramientas contables y financieras que le permitan tomar decisiones acertadas en el entorno económico y empresarial.
- Aplica las herramientas de la Teoría Económica al análisis y discusión de situaciones reales.
- Evalúa proyectos de inversión aplicando la lógica económica y/o las técnicas econométricas a ámbitos específicos de la economía, finanzas y empresas.
- Genera ideas para la creación e innovación de modelos de negocios de acuerdo con las oportunidades y necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional respectivamente.
- Maneja bases de datos, sistemas y búsqueda de información que le permita desarrollar habilidades informáticas para el manejo idóneo de los mismos.
- Gestiona recursos públicos y los distribuye de acuerdo con las necesidades regionales o sectoriales.
- Formula políticas públicas orientadas a la solución de problemas socioeconómicos del entorno.
- Interpreta de forma eficiente la dinámica del entorno económico internacional a los fines de determinar su influencia en el funcionamiento de la economía nacional.
- Diseña mecanismos efectivos de articulación, a los fines de que la economía local, regional o nacional responda a las exigencias del entorno económico internacional.
- Conoce la lógica económica de la actividad de los sectores públicos y privados y es capaz de juzgar sus resultados.

Área Socio Humanística: Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del economista y facilitan el diálogo interdisciplinario en el desarrollo de soluciones a problemas socioeconómicos.

ASIGANTURAS	SEMESTRE	N°. HORAS	N°. CREDITOS
Comunicación I	I	4	2
Comunicación II	II	4	2
Derecho Constitucional	I	3	2
Sociología	II	3	2
Antropología	III	3	2
Metodología de la Investigación	IV	4	2
Ética	III	3	2
Total de Créditos			14
%			10,44

Objetivo del Área: Formar profesionales en Economía íntegros, éticos y con responsabilidad social, comprometidos e identificados con situación política, social y cultural del país.

Competencias: En esta área se espera que el estudiante desarrolle competencias para:

- Interpreta efectivamente la información en diferentes contextos que permita manifestar las opiniones, interpretar la información y relacionarla con el entorno.
- Demuestra habilidades de comunicación efectiva en forma escrita y en los argumentos de sus ideas, mostrando coherencia y ética.
- Elabora proyectos de investigación formativa y científica en el campo de la economía y otras ciencias sociales, con el objeto de generar conocimiento en el contexto disciplinar.
- Comprende los aspectos básicos de la relación existente entre el derecho y la economía y su importancia en el marco del desempeño disciplinar.
- Incorpora conclusiones de carácter normativo, relevantes a la política económica, a partir de los conocimientos positivos adquiridos.
- Incorpora principios éticos y valores morales como guía de sus actuaciones, para construir relaciones de respeto y valoración de los derechos humanos, en su quehacer personal y disciplinar.
- Respeta la diversidad cultural como elemento antropológico que propicia la inclusión social y considerando la visión integral del ser humano y el respeto por las diferencias.
- Demuestra habilidades de trabajo en equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas económicos.

Componente Complementario

Está conformado por un grupo de asignaturas o créditos que son un aporte adicional a la formación del estudiante, puesto que le da mayores posibilidades de comprender los problemas del entorno y por ende mejores habilidades para competir en el medio laboral. Para un abordaje más liberal y flexible de estos créditos, el Programa los asume como políticas o directrices institucionales, en el sentido que todos los programas académicos de la Universidad deben desarrollarlos con igual intensidad horaria, igual número de créditos e igual codificación. Este componente lo constituyen: Cátedra de Vida Universitaria, Cátedra de Paz, cinco niveles de inglés y el trabajo de grado.

	Curso Académico	Semestre	Horas	Créditos
1	Cátedra de vida universitaria	I	1	1
2	Cátedra de la Paz*		-	-
3	Nivel de Inglés I		4	2
4	Nivel de Inglés II		4	2
5	Nivel de Inglés III		4	2
6	Nivel de Inglés IV		4	2
7	Nivel de Inglés V		4	2
8	Trabajo de Grado		-	5
Total Créditos				16
%				11,9

*La asignatura cátedra de la paz es un requisito para la opción de grado, no representa créditos académicos y su evaluación es cualitativa, es decir, aprobada o reprobada.

Cátedra Vida Universitaria: A través de Cátedra Vida Universitaria se pretende iniciar a los estudiantes en el desarrollo de competencias cognitivas, metacognitivas y axiológicas como condición necesarias para que estos asuman de manera reflexiva la diversidad de situaciones universitarias y extra - universitarias, propias de los múltiples contextos en los que cotidianamente viven y actúan.

4.7 PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS.

La concepción curricular concebida en el PEI se fundamenta en la formación académica basada en el desarrollo de competencias, formación científica a partir de los valores institucionales, formación humana con impacto social, articulación docencia-investigación-extensión y flexibilidad curricular.

En este sentido el plan de estudios del programa de Economía hace énfasis en:

- El desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje.
- El desarrollo integral del estudiante.
- Potenciar la autonomía, la creatividad y la responsabilidad sobre su propio conocimiento.
- Los procesos de pensamiento, de aprendizaje y de socialización.
- Desarrollo intencional de procedimientos para tratar integralmente situaciones o problemas de investigación.
- Profundizar en contenidos específicos de acuerdo con las metas de formación profesional y con los proyectos que se están llevando a cabo en el programa.
- Intensificar la reflexión.
- Fortalecer de la Identidad del Alumno
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y los procedimientos sociales que lo facilitan.
- Fomentar la valoración, el respeto a la diversidad de culturas, sexo, raza, creencias y factores personales.
- Apropiación de formas y códigos de expresión y comunicación alternativas a las textuales. Incrementar la capacidad de acceder directamente a la información y al aprendizaje que interesa.
- Hacer énfasis en una formación ética que oriente y fundamente la vida.
- Fomentar el respeto por la conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

De igual manera se privilegia el trabajo colaborativo sin detrimento de la producción individual de conocimientos.

En consonancia con las pretensiones institucionales, el plan de estudio vigente en el programa de Economía incrementa la participación del estudiante en la apropiación del conocimiento, estimula y facilita el desarrollo de su creatividad y su motivación, mediante el trabajo individual y en grupo permitiendo que se mejore la comunicación oral y escrita de los futuros economistas.

El plan de estudios se desarrolla sobre la construcción de un currículo interdisciplinario y flexible. Esta concepción teórica permite abordar un plan de estudios incluyente y alineado a las exigencias del mundo contemporáneo y globalizado para el que deben estar preparados los futuros profesionales.

A continuación se presenta en la tabla 6 el plan de estudios del programa de Economía de la Universidad de Sucre y en la tabla 7 se relacionan los prerrequisitos:

Tabla 2. Plan de estudios del programa de Economía de la Universidad de Sucre

N o	CURSOS- ASIGNATURAS	Obliga torio	Elec tivo	Créd itos	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACIÓN			
					Hor as de trab ajo dire cto	Horas de trabajo indep endiente	Hor as de trab ajos total es	Bás ica	Profes ional	Socio- human ística	Comple mentaria
SEMESTRE I											
1	Fundamentos Administrativos	X		2	48	48	96			X	
2	Historia del pensamiento económico I	X		2	64	32	96	X			
3	Comunicación I	X		2	64	32	96			X	
4	Matemáticas I	X		3	64	80	144				
5	Derecho constitucional	X		2	48	48	96			X	
6	Inglés I	X		2	64	32	96				X
7	Introducción a la Economía	X		3	64	80	144	X			

8	Catedra de vida universitaria	X		1	16	32	48				X
SUB -TOTAL				17	432	384	816				
SEMESTRE II											
1	Matemáticas II	X		3	64	80	144			X	
2	Contabilidad General y de Costos	X		2	64	32	96			X	
3	Microeconomía I	X		3	64	80	144	X			
4	Comunicación II	X		2	64	32	96			X	
5	Sociología	X		2	64	32	96			X	
6	Ingles II	X		2	64	32	96				X
7	Historia del Pensamiento Económico II	X		2	64	32	96	X			
SUB -TOTAL				16	448	320	768				
SEMESTRE III											
1	Matemáticas III	X		3	64	80	144			X	
2	Microeconomía II	X		3	64	80	144	X			
3	Economía Colombiana	X		2	64	32	96	X			
4	Ética	X		2	48	48	96			X	
5	Antropología	X		2	48	48	96			X	
6	Inglés	X		2	64	32	96				X
7	Emprendimiento	X		2	48	48	96			X	
SUB -TOTAL				16	400	368	768				
SEMESTRE IV											
1	Estadística I	X		2	64	32	96			X	
2	Presupuesto	X		3	64	80	144			X	
3	Microeconomía III	X		3	64	80	144	X			
4	Macroeconomía I	X		3	64	80	144	X			
5	Metodología de la investigación	X		2	64	32	96			X	
6	Inglés IV	X		2	64	32	96				X
7	Economía regional	X		3	64	80	144	X			
SUB -TOTAL				18	448	416	864				

SEMESTRE V											
1	Estadística II	X		2	64	32	96			X	
2	Análisis Financiero	X		3	64	80	144			X	
3	Matemática financiera	X		3	64	80	144			X	
4	Electiva I		X	2	64	32	96				
5	Economía política	X		3	64	80	144	X			
6	Inglés V	X		2	64	32	96				X
7	Macroeconomía II	X		3	64	80	144	X			
SUB -TOTAL				18	448	416	864				
SEMESTRE VI											
1	Formulación y evaluación de proyectos I	X		2	48	48	96	2		X	
2	Teoría y política económica	X		3	64	80	144	3	X		
3	Economía internacional	X		3	64	80	144	3	X		
4	Crecimiento y desafío económico	X		3	64	80	144	3	X		
5	Economía ambiental	X		2	48	48	96	2	X		
6	Econometría I	X		3	64	80	144	3		X	
SUB -TOTAL				16	352	416	768	16			
SEMESTRE VII											
1	Formulación y evaluación de proyectos II	X		2	48	48	96	2		X	
2	Electiva II		X	2	64	32	96	2			
3	Hacienda pública	X		3	64	80	144	3	X		
4	Planeación del desarrollo regional	X		3	64	80	144	3	X		
5	Integración económica	X		3	64	80	144	3	X		
6	Econometría II	X		3	64	80	144	3		x	

SUB -TOTAL				16	368	400	768	16			
SEMESTRE VIII											
1	Énfasis en Economía del sector público/Énfasis en Economía Internacional : Economía del Sector Público/Finanzas Internacionales	X		3	64	80	144				X
2	Énfasis en Economía del sector público/Énfasis en Economía Internacional: Políticas Públicas/Comercio Exterior	X		3	64	80	144				X
3	Énfasis en Economía del sector público/Énfasis en Economía Internacional: Finanzas Públicas/Negocios Internacionales	X		3	64	80	144				X
4	Énfasis en Economía del sector público/Énfasis en Economía Internacional: Gestión Pública /Marketing Internacional	X		3	64	80	144				X
5	Trabajo de grado	X		5	16	224	240				X

6	Catedra de la paz	X									X
SUB -TOTAL				17	256	320	816				
TOTAL CREDITOS				134							

Fuente: Elaboración propia

Se anexa malla curricular (**Anexo 9**)

Tabla 3. Requisitos del plan de estudio

PLAN DE ESTUDIOS – REQUISITOS							
I SEMESTRE		II SEMESTRE		III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO
Matemáticas I	-	Matemáticas II	Matemáticas I	Matemáticas III	Matemáticas II	Estadística I	Matemáticas I
Fundamentos Administrativos	-	Contabilidad General y de Costos	-	Microeconomía II	Microeconomía I	Presupuesto	Contabilidad General y de Costos
Introducción a la Economía	-	Microeconomía I	Introducción a la Economía	Economía Colombiana	-	Microeconomía III	Microeconomía II
Historia del Pensamiento Económico I	-	Historia del Pensamiento Económico II	Historia del Pensamiento Económico I	Emprendimiento	Fundamentos Administrativos	Economía Regional	Economía Colombiana
Derecho Constitucional	-	Comunicación II	Comunicación I	Ética	-	Macroeconomía I	Microeconomía II
Comunicación I	-	Sociología	-	Antropología	-	Metodología de la Investigación	-
Cátedra Vida Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
V SEMESTRE		VI SEMESTRE		VII SEMESTRE		VIII SEMESTRE	
ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO	ASIGNATURA	REQUISITO
Estadística II	Estadística I	Formulación y Evaluación de Proyectos I	Matemática Financiera	Formulación y Evaluación de Proyectos II	Formulación y Evaluación de Proyectos I	Economía del Sector Público	Hacienda Pública o Integración Económica
Análisis Financiero	Presupuesto	Economía Internacional	Macroeconomía II	Electiva II	-	Políticas Públicas	

Matemática Financiera	Matemáticas II	Teoría y Política Económica	Macroeconomía I	Hacienda Pública	Presupuesto	Finanzas Públicas	
Macroeconomía II	Macroeconomía I	Econometría I	Estadística II	Econometría II	Econometría I	Gestión Pública	
Economía Política	Economía Regional	Crecimiento y Desarrollo Económico	Macroeconomía II	Integración Económica	Economía Internacional	Finanzas Internacionales	
Electiva I	-	Economía Ambiental	Microeconomía III	Planeación del Desarrollo Regional	Crecimiento y Desarrollo Económico	Comercio Exterior	
-	-	-	-	-	-	Negocios Internacionales	
-	-	-	-	-	-	Marketing Internacional	

4.7.1 Componente de interdisciplinariedad en el Programa

La interdisciplinariedad se presenta como un requerimiento innovador dirigido a superar un saber fragmentado, es, la interacción real y efectiva entre dos o más disciplinas. En esta perspectiva, la interdisciplinariedad es una necesidad que surge de una nueva división del trabajo intelectual que exige complejas operaciones de pensamiento, que apuntan a través de la flexibilidad curricular y la transdisciplinariedad de saberes la consecución de objetivos organizacionales y personales.

En consonancia con esas pretensiones curriculares, el programa de Economía asume la interdisciplinariedad cuando una disciplina se apoya en los conocimientos y métodos de otras disciplinas las cuales consideramos como disciplinas complementarias para el quehacer del economista. En ese contexto, la Economía se apoya en disciplinas de la formación básica, formación socio - humanista y otras del saber complementario, que propician la integralidad de la labor del economista. Estas sinergias dan cuenta de la relevancia de la construcción de soluciones a partir de diferentes saberes, lo cual confirma la intención de que cada una de las partes son interdependientes y esto finalmente hace que el todo unitario funcione sincrónicamente y con ello la concreción de los objetivos, en este caso, pudieran ser, académicos, laborales, de investigación, sociales y finalmente personales; alineados todos en torno a un fin común.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, puede afirmarse que el programa de Economía, asume este componente dentro de su plan de estudio, como una directriz curricular transversal, en el que se permite la acogida de diversas disciplinas, concepciones, tendencias, puntos de vista, diálogos de saberes a los fines de dar una mayor y mejor interpretación de la realidad, con el objetivo de alcanzar la formación integral del estudiante, instrumentándolo con alternativas para la solución de problemas, relacionados con su objeto de estudio. Este aspecto está presente en las diferentes áreas del plan de estudio y en las asignaturas que lo integran.

La necesidad de otros saberes es indiscutible en la resolución de problemáticas económicas por ello en la inclusión de materias del área instrumental y humanística que complementa las materias básicas del programa, igualmente a nivel de investigación existe una conexión entre grupos de investigación de la Facultad con OIKOS, complementando con el diseño de programa de movilidad estudiantil y profesoral en disciplinas diversas y la existencia de semilleros de investigación con participación en eventos interdisciplinarios.

Aunado a todo lo expuesto, es menester señalar que, desde los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, se diseñan las estrategias que coadyuven a fortalecer la interdisciplinariedad en el Programa, a través de reuniones de equipos o redes que, en diferentes vías, permiten identificar problemas y construir soluciones para los mismos.

En lo que respecta a la docencia, a través de la práctica se permite que el estudiante forme parte de equipos de trabajos de diferentes disciplinas, de las que se sirve y aporta, para entender las diversas problemáticas y situaciones en el campo de la economía y así buscar soluciones en pro de su bienestar. A partir de la investigación, conformando grupos y redes de investigación & desarrollo (internas y externas) que se integran por disciplinas variadas para identificar problemas relacionados al campo de la economía con el objetivo de diseñar proyectos interdisciplinarios de investigación que procuren dar explicación y solución efectiva a los diversos problemas propios de la ciencia. Y, desde la proyección social, se asume la interdisciplinariedad a través de la participación conjunta en proyectos interdisciplinarios de cooperación que buscan contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, con la finalidad de generar transformaciones desde el punto de vista económico en la comunidad.

Finalmente, el programa implementa algunas estrategias que le permiten ir consolidando este componente dentro de su Plan de Estudio. Estas se definen como:

- ✚ El desarrollo de tareas de aprendizaje que obliguen al estudiante a la integración efectiva de conocimientos de una u otra disciplina.
- ✚ Hacer énfasis en las actividades de investigación que permiten desarrollar actitud crítica y creativa, tan necesaria para dar solución a los problemas que se les presente en su campo profesional.
- ✚ El desarrollo de actividades que promuevan la interacción de docentes y alumnos de distintas áreas del conocimiento.
- ✚ Incrementar el número de alianzas nacionales e internacionales y la presencia de redes de investigación, las cuales son esenciales para el fomento de la interdisciplinariedad.
- ✚ El aprendizaje basado en la resolución de problemas o desarrollo de proyectos utilizando el trabajo colaborativo es una excelente estrategia que promueve la búsqueda de soluciones interdisciplinarias.
- ✚ La oferta de diplomados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas permite un elemento adicional en la interdisciplinariedad en los intereses de los estudiantes

4.7.2 Estrategias de flexibilización para el desarrollo del Programa

La flexibilidad se entiende como la apertura de oportunidades diversas para el estudiante, que le permitan avanzar de acuerdo con su proyecto de vida, sus posibilidades, ritmo de aprendizaje y áreas de interés y también como nuevas opciones que permitan contextualizar el currículo, hacerlo sostenible con la realidad cambiante y dinámica del contexto donde el estudiante pueda autónomamente y desde su proyecto de vida escoger los saberes que le permitan crecer como persona y explorar otros campos de la profesión.

Bajo estos conceptos complementarios y no excluyentes, el Programa de Economía flexibiliza el plan de estudio a través de los énfasis referenciados anteriormente, de dos asignaturas electivas, el trabajo de grado en sus diferentes modalidades, asignaturas en otros programas con contenidos y número de créditos iguales, entre otros.

En atención a lo anterior, el programa de Economía concibe el plan de estudios como el eje dinamizador del currículo, el cual sigue con la dinámica sistémica de considerar como elementos la coexistencia, la articulación y la interdependencia de los elementos que constituyen el currículo (misión, visión, valores, principios, propósitos, marco legal, perfiles, concepción teórico metodológica), como un arreglo sinérgico que favorece los discursos disciplinares, la coherencia del saber y la congruencia teórica, que finalmente redundan en la adquisición de las competencias que se requieren para ser un profesional íntegro.

Movilidad interna: El estudiante de Economía tiene la posibilidad de escoger asignaturas comunes con el programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública que ofrece la Universidad de Sucre las cuales tienen concordancia en el número de horas y de créditos académicos. Así mismo existen asignaturas comunes para todos los programas de la Universidad de Sucre como Metodología de la Investigación, Comunicación I y II.

En relación con el Trabajo de grado, puede decirse que consiste en una aplicación teórica o teórico-práctica de los conocimientos y destrezas adquiridos en el proceso de formación profesional, para el análisis y solución de un determinado problema dentro del área o campo de formación. En los programas académicos de pregrado de la Universidad, se exige como requisito parcial para la obtención del título, un trabajo de grado, el cual puede desarrollarse en las siguientes modalidades: trabajo investigativo, monografía, docencia, pasantía, proyecto productivo, proyecto de optimización, proyección social, proyecto pedagógico investigativo, diplomado. Es importante aclarar que cada modalidad dependerá de los objetivos del programa académico, del perfil profesional del egresado, del nivel de exigencia que el programa académico defina para esta actividad, de la capacidad y fortalezas de la institución y de los intereses del estudiante.

Es preciso acotar que, para el programa de Economía es importante el fomento del trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo el cual comprende diseños y ejecución de proyectos que busquen aportar soluciones nuevas a problemas

teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos.

Para el programa de Economía es importante el fomento del trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo el cual comprende diseños y ejecución de proyectos que busquen aportar soluciones nuevas a problemas teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos.

Para la Universidad en general y el Programa de Economía en particular la flexibilidad se inicia con el ingreso de los estudiantes al programa con la finalidad de mantener la permanencia de este en el programa. Con base en lo anterior, la Universidad de Sucre accedió a la convocatoria del MEN para la permanencia y graduación de estudiantes. Este acompañamiento se hizo a través de la Universidad Central con resultados favorables para la detección temprana de la población en riesgo de deserción. Así mismo, las OVAS que se construyeron están en la plataforma y son de libre acceso para estudiantes y profesores de los distintos programas de pregrado.

4.7.3 Componentes Pedagógicos

Desde un punto de vista teórico, la formación integral comprende todos los aspectos o todas las partes involucradas en el proceso educativo, algunos la catalogan como un principio. La integralidad se garantizará si están presentes como parte del proceso educativo, elementos garantes de una educación integral, la formación de un profesional digno, crítico, creativo y justo tales como “la calidad de las clases y actividades, de carácter mutuo, grupal y político, en la riqueza de cada proceso vivido por el estudiante dentro de la institución, en la armonía de las actividades, la pulcritud y orden presente en los ambientes educativos, en la eficiencia de los servicios ofrecidos al estudiante; en las garantías de aplicación de justicia, respeto, dignidad, responsabilidad compartida en un proceso educativo con el personal docente, administrativo y estudiantil” (Díaz y Árraga, 2007: 31).

En este sentido, Bayley y Col (1995), explican que la integralidad es un principio que concibe al sujeto del proceso de aprendizaje universitario como una persona con características, potencialidades, y necesidades diversas variadas y dinámicas. Requiere de formación humanística, científica y tecnológica referidos a la profesión y la formación socio-humanista. Es el tratamiento de los valores éticos, psicológicos, culturales, sociales, políticos, humanísticos y la salud integral (educación física y deportes).

Para que sea posible la integralidad señala Inciarte y Canquiz (2008), se debe dar la pertinencia, entendida como la respuesta filosófica, científica, social, personal, laboral e institucional que brinda el currículo, de igual forma incluye la calidad y la equidad, entendidas como excelencia e igualdad de oportunidades, la atención a la globalización con sentido crítico y constructivo. Ahora bien, integralidad alude a global y a totalidad eso significa considerar todas las dimensiones del ser humano; intelectual, ética-moral, biofisiología, estética; e imaginarlo como un ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con el entorno familiar, natural, social, étnico y cultural. La formación integral es un mandato y una política nacional en muchos países latinoamericanos, es un propósito y una directriz en numerosos currículos de la región, en todos los niveles educativos, desde el preescolar o educación inicial hasta el universitario.

En este mismo orden de ideas, la Unesco establece que “La formación integral que se le debe proporcionar a los estudiantes, además de adquirir conocimientos científicos y tecnológicos, tendrá espacios para aprender a: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir”. A través de nuestras intencionalidades formativas debemos trazarnos estrategias tendientes al fortalecimiento en el estudiante de una personalidad: creativa, responsable, ética, crítica, solidaria, participativa y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que vaya construyendo su propia identidad cultural.

Desde el punto de vista del Programa de Economía de la Universidad de Sucre, se entiende como toda aquella actividad que tenga como finalidad promover y desarrollar en el estudiante sus potencialidades, así como también un firme sentido de pertenencia hacia su profesión. Para la consecución de este aspecto, se construyen espacios de reflexión, debate, trabajo en equipo y participación que promueven la sociabilidad, profesionalismo, los valores éticos y morales, el criterio

profesional, la autonomía y la responsabilidad, la creatividad y la identidad entre otros.

4.7.3.1. Enfoque Pedagógico

Se asume el enfoque plasmado por la Universidad de Sucre⁴, atendiendo a sus condiciones institucionales y académicas, al Enfoque Pedagógico Convergente, en este se obtiene y se espera un acercamiento reflexivo permanente a los ideales de modelos pedagógicos como el social, cognitivo y humanístico, como ejes orientadores sin desconocer las oportunidades que otros modelos ofrecen a la educación.

En armonía con los nuevos lineamientos en políticas educativas, el énfasis en el proceso enseñanza y aprendizaje debe hacerse en el logro de competencias recreadas y didácticas que promueven el aprendizaje activo, focalizado en el aprender haciendo y reflexionando bajo principios éticos y morales en procura de una sociedad más justa e igualitaria.

El modelo pedagógico, convergente que se recomienda a modo de referente, posee las siguientes características:

- a) Su meta es el desarrollo pleno del individuo para la producción social, material y cultural.
- b) Con una dinámica social que privilegia el trabajo cooperativo con miras a producir el bienestar social, impulsado por el docente en una relación horizontal con sus estudiantes.
- c) Los contenidos, tomados del mundo de la vida, ajustados a la reflexión científico técnica como construcción colectiva histórica de la humanidad.

⁴ Documento Enfoque pedagógico y lineamientos curriculares Universidad de Sucre

d) Los métodos de carácter dinámico atendiendo el nivel de desarrollo del individuo y el grado de complejidad del conocimiento, con énfasis en el trabajo productivo de grupo, sin descuidar el trabajo individual y la dinámica evaluativa del proceso con sus elementos característicos, la autoevaluación, la evaluación y la heteroevaluación.

Desde el Programa de Economía se busca que el enfoque supra mencionado permee todas las actividades, desde la relación docente-alumno hasta las estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo pleno del estudiante, tomando en cuenta que el mismo es un ser bio-psico-social-espiritual y que hay que generar estrategias que puedan fortalecer todas esas dimensiones. Como estrategias de aprendizaje se tienen: Aprendizaje basado en Problemas, *Aprendizaje basado en Proyectos, *Debates, *Trabajo cooperativo, *Aprendizaje colaborativo, *Esquemas, *Síntesis, *Informes, *Test; entre otros, estrategias que ayudarán a que el alumno desarrolle ese pensamiento crítico, tan necesario para dar propuestas de soluciones a su entorno. Vale la pena destacar que, los contenidos son en su mayoría tomados de situaciones reales, ya que esa será la realidad que el estudiante vivirá en su quehacer profesional.

También es importante mencionar que, las actividades académicas en el Programa, de acuerdo con el enfoque centra su proceso formativo en el análisis, interpretación y comprensión de las situaciones, desde la más simple hasta la más compleja, con la finalidad de que el alumno defina y sistematice de la mejor manera al momento de responder o solucionar los problemas que puedan presentarse. El impacto en la transformación del contexto social va a depender del grado de conciencia que se alcance frente al suceso y el porqué. Es la misión del Programa lograr que el estudiante tome un alto grado de consciencia.

Ahora bien, en cuanto al fortalecimiento espiritual, el Programa a través de Bienestar Universitario desarrolla actividades culturales, musicales y deportivas, tan

necesarias para que el estudiante comprenda y aprenda a admirar el sentido estético de la vida.

4.7.3.2. Mecanismos de evaluación

Se caracteriza porque el estudiante realiza bajo la orientación e indicación del docente las tareas de preparación en actividades supervisadas e independientes, prepara la respuesta o preguntas y problemas conocidas o nuevos, con los métodos y procedimientos adquiridos en las etapas anteriores.

Por la complejidad del tema de evaluación del aprendizaje, en este aparte es necesario referirse a él con mayor detenimiento. Para ubicarnos en el contexto en que nos movemos, tomamos como referencia la evaluación del aprendizaje plasmada en el Proyecto Educativo del Programa, la cual está concebida como un proceso permanente e integral basado en el seguimiento del estudiante, la retroalimentación del aprendizaje y la concertación de logros académicos y formativos; y debe ser orientada hacia el crecimiento cualitativo y cuantitativo del estudiante.

De todas formas, a partir de la experiencia y las expectativas de mejora permanente, para los docentes del programa de Economía, está claro que evaluar aprendizajes significa valorar los cambios y los resultados que se producen en los estudiantes como consecuencia del proceso instructivo. Al vincular activa y participativamente a los estudiantes en su proceso de formación y que sea consecuente con la flexibilidad curricular y la intencionalidad pedagógica, se ha organizado el currículo del Programa de Economía con metodologías y formas de evaluación direccionadas a esos criterios, en donde el estudiante pueda adquirir los elementos teóricos y prácticos y las orientaciones necesarias para abordarlo y concretarlos en espacios reales de la vida cotidiana.

A tono con los planteamientos nacionales en asuntos de evaluación (Pruebas Saber Pro del ICFES), en el Programa también se incluyen formas de evaluación por

competencias, la cual está sustentada en fundamentos que responden a la globalización de los mercados y a la universalización del conocimiento. La evaluación por competencias está condensada en los soportes documentales del Programa, en el PEI institucional, en el PEP del Programa y en los Planes de Asignaturas (**Anexo 11**).

La evaluación por competencias en el Programa se fundamenta en la obtención de la cualificación de desempeño del estudiante en el proceso de aprendizaje, en el cual se acopian evidencias de conocimientos, de destrezas y de habilidades en congruencia con el currículo de formación. Esto le confiere un papel de instrumento diagnóstico apreciable, tanto para el estudiante, como para el docente.

Para realizar con objetividad la evaluación por competencias de manera cualitativa y cuantitativa del proceso de aprendizaje, se tienen en cuenta las siguientes características establecidas en el proyecto educativo del programa: planificada, continua, integral, concertada, flexible, orientada hacia el crecimiento, controlada por el estudiante (Autoevaluación), de colaboración (Coevaluación), sistemática, contextualizada, cualitativa o formativa y cuantitativa o sumativa.

La condición básica para aplicar este proceso didáctico es la planificación. Así mismo se debe concebir el sistema de evaluación como parte integrante del proceso docente –educativo, previo al inicio del semestre, donde se definen cada uno de los componentes, desde los objetivos a lograr que incluyen los instrumentos, los valores y contenidos relacionados con: conocimientos, habilidades, actitudes, unidades que se desarrollarán, formas de aprendizaje y la estructura metodológica, sistema de créditos y elementos a utilizar. Todos estos aspectos son conocidos y concertados con el estudiante desde el primer día de clase y se trabajan durante todo el curso para lograr lo previsto desde el inicio. La evaluación debe ser coherente con las estrategias metodológicas y promover el aprendizaje cooperativo.

La Universidad de Sucre en procura de mejorar los procesos de evaluación académica, viene trabajando en cuanto a resultados de aprendizaje lo que

corresponde con las rubricas de evaluación (**Anexo 12**) buscando alinearse con las ultimas directrices dada por el MEN en cuanto a lo que se refiere a la evaluación.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

5.1 METODOLOGÍA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

La Universidad de Sucre adoptó el Sistema de Créditos Académicos para sus programas académicos mediante Resolución No 28 de 2006 de Consejo Académico⁵; asimismo, hace ajuste al Sistema adoptado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional⁶. En su Artículo 2.5.3.2.3.2.5, el Decreto 1330 de 2019, establece que para cada actividad de formación incluida en el plan de estudios de un programa académico se deben presentar los créditos académicos y discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, en coherencia con la modalidad, el nivel de formación y la metodología de cada asignatura.

En este orden de ideas, “el crédito académico implica una valoración del trabajo del estudiante e integra actividades teóricas y prácticas, actividades académicas mediadas y guiadas, así como el trabajo individual o colaborativo del estudiante” (Sánchez et al, 2006, p. 57). La distribución se realiza de manera intencional y racional desde el ejercicio curricular para el cumplimiento de los propósitos de formación definidos por el programa.

Con la implementación de los créditos académicos, la Institución estableció criterios académicos que buscan, permitir la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, aplicar estrategia de flexibilización curricular a través de cursos y

⁵ <http://gestiondocumental.unisucre.edu.co/GestorUnisucre/file2.php?code=sK64v1INnfCz>

⁶

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201330%20DEL%2025%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>

actividades electivas, fomentar la interdisciplinariedad, así como la organización del plan de estudios, por parte de los estudiantes, de acuerdo con sus intereses, y énfasis o profundizaciones.

El Crédito Académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante, comprende **las Horas de Trabajo con Acompañamiento Docente (HTAD)** y las **Horas de Trabajo Independiente o autónomo (HTI)** que el estudiante debe dedicar para complementar su proceso de formación. Se entiende como Horas de Acompañamiento Docente (HTAD) aquellas donde este comparte un espacio físico y de tiempo con los estudiantes, así como aquellas donde el docente planea o programa actividades con los estudiantes mediante encuentros sincrónicos, asincrónicos y actividades guiadas. Dentro de las horas de acompañamiento docente se relacionan aquellas actividades teóricas y prácticas que hacen parte del tiempo de acompañamiento directo del docente o trabajo directo (**TAD**) y el tiempo de trabajo con acompañamiento guiado (**TAG**), el cual está conformado por las actividades realizadas en los encuentros sincrónicos, asincrónicos y guiados (autoformación).

Las actividades con acompañamiento guiado (**TAG**), a su vez se definen en actividades mediadas, las que corresponden a las Horas de Acompañamiento Mediado (**HAM**) y a las Horas de Acompañamiento guiado (**HAG**), estas actividades relaciona el número de horas de trabajo del estudiante, donde éste, es acompañado a través de, sesiones de trabajo por medios sincrónicos (vía video conferencia, audio conferencia, chat, e-foros, etc.) y asincrónico, en este el último, el tutor asiste a los estudiantes mediante el seguimiento a las dinámicas formativas del curso, revisión de actividades académicas, retroalimentación y comunicación oportuna a través de medios asincrónicos (foros, correo interno, entre otros). Las horas de acompañamiento guiado incorpora una guía periódica, cumpliendo con determinadas actividades académicas, trabajos, medios y evaluaciones. A través del trabajo de acompañamiento guiado (**TAG**) se cuentan las horas de tutoría, ya sea cara a cara o en forma mediada, con el profesor.

Las horas de trabajo independiente o autónomo (**HTI**) son horas no lectivas donde el estudiante, sin la presencia del docente o tutor realiza de manera autónoma tareas y demás actividades necesarias para consolidar su aprendizaje en los diferentes espacios académicos que cursa. Los alumnos pueden realizarlas, las actividades, libremente de forma individual o en grupo.

Así mismo, se entiende por trabajo independiente o autónomo el trabajo personal que realiza el estudiante sin la participación o guía del docente; éste busca para el estudiante el desarrollo de sus competencias e implica responsabilidades específicas por parte del estudiante con respecto a su aprendizaje en cada curso. Las horas de trabajo independiente o autónomo propician la formación del futuro profesional, por lo tanto, cada programa académico apunta hacia la creación de estrategias que fortalezcan la cultura de trabajo independiente y de autorregulación, partiendo del ideario del estudiante como protagonista en el proceso formativo; con el sentido de complementar y consolidar los conocimientos durante el trabajo con acompañamiento docente.

El cuadro 6, esquematiza la distribución de las horas de acompañamiento docente y las horas de trabajo independiente de acuerdo con la naturaleza de los cursos (teóricos, teórico – prácticos y prácticos) y a la organización de las actividades académicas en los programas académicos coherente con las modalidades organizativas y estrategias de enseñanza asumidas por la Institución.

Cuadro 3. Distribución de las actividades académicas con relación a las horas de acompañamiento docente y tiempo independiente.

HORAS DE TRABAJO DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE O AUTÓNOMO	
(HTAD)		(HTI)	
Tiempo de Acompañamiento	Trabajo con Acompañamiento Guiado (TAG)	Horas de Trabajo Independiente	

Directo del Docente (TAD)	Horas de Acompañamiento Mediado (HAM)	Horas de Acompañamiento Guiado (HAG)		Horas de Trabajo Colaborativo
--------------------------------------	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

5.2. RELACIÓN ENTRE LA NATURALEZA DE LOS CURSOS Y LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS

Según lo establecido en el reglamento estudiantil, Artículo 47, las asignaturas o módulos pueden clasificarse, de acuerdo con su naturaleza, en teóricos, prácticos o teórico-prácticos. Una asignatura se considera teórica o práctica cuando el 70% o más de las horas de clase sean teóricas o prácticas, respectivamente. En caso de no alcanzar ese porcentaje, la asignatura es teórico-práctico.

Cabe señalar, que una asignatura de naturaleza teórico es un espacio académico que el docente en una conjunción activa con sus estudiantes, expone, orienta y propone actividades que permitan un aprendizaje significativo. La práctica permite que el estudiante desarrolle trabajo procedimental experimental, verificación o reconocimiento de fenómenos de la naturaleza, la reflexión en torno al hacer (praxis) y la comprobación empírica de leyes y fenómenos científicos siguiendo protocolos estructurados previamente. Asimismo, se agrega la asignatura de naturaleza Teórico –práctico como una combinación de los elementos anteriores.

La proporcionalidad de horas directas e independientes del crédito académico depende de la naturaleza de las asignaturas (teórica, práctica o teórico-práctica).

Cuadro 4. Naturaleza de los cursos

Naturaleza de los cursos	
Teórico (T)	Teórico en el contexto de cierta formación profesional, porque versa sobre conceptualizaciones o elementos formales o teóricos y sus abstracciones son esenciales o definitorias de esa profesión, es decir medulares.
Teórico práctico (T – P)	Combina las conceptualizaciones y elementos formales con la aplicación, resultando en la apropiación del saber. Se enfoca en clases prácticas (laboratorios, talleres, salidas etc.)
Práctico (P)	Estos cursos responden a la aplicación del saber hacer, siendo estos fundamentales en la formación disciplinar de los programas académicos.

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica. UNISUCRE, 2020

5.3. OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

Para la ejecución u operativización de los créditos académicos, la Universidad tienen en cuenta el tipo de asignatura o módulo, si es teórica (T), teórico – práctica (TP) o práctica (P) según la relación que se estimó en el ítem anterior.

La asignación o relación entre las horas de acompañamiento docente y tiempo independiente dependerá del tipo de curso y las especificidades del programa académico; es decir, el número de horas de tiempo independiente estará sujeto a la justificación que el Programa da con relación al número de horas a utilizar. En este tiempo debe determinar las horas que el estudiante en su tiempo independiente debe destinar a cada una de las estrategias didácticas desarrolladas.

Para lograr la relación establecida en cada uno de los cursos el Programa organiza las actividades académicas con relación a los tiempos de acompañamiento docente (**HTAD**) e independiente (**HTI**) en estrategias de aprendizaje o metodologías tales como: Clases Teóricas, Seminarios/Talleres, Clases Prácticas, Prácticas Externas, Tutorías, Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje Individual; las cuales aterrizan en la distribución y relación por horas de acompañamiento docente e independiente que se precisa a continuación:

- a. Por cada hora de trabajo con acompañamiento docente en la estrategia de clase teórica el estudiante dedicará dos horas de tiempo independiente.
- b. Por cada hora de trabajo con acompañamiento docente en la estrategia de seminario se estima que el estudiante dedica dos horas de tiempo independiente.
- c. Por cada hora de trabajo con acompañamiento docente en la estrategia Taller Tipo A (TtA) el estudiante dedica cero (0) horas de tiempo independiente.
- d. Por cada hora de trabajo con acompañamiento docente en la estrategia Taller Tipo B (TtB) el estudiante dedica una (1) hora de tiempo independiente.
- e. Por cada sesión de trabajo con acompañamiento docente en la estrategia Clases Prácticas el estudiante dedica una (1) hora de tiempo independiente.
- f. En la estrategia Prácticas Externas el desarrollo de las horas independientes estarán sujetas al tipo de práctica y al desarrollo y planeación de las mismas. En general este tipo de prácticas contarán con un número de horas con acompañamiento docente de acuerdo al tipo de práctica externa a desarrollar y al número de horas necesarias de asesoramiento o tutorías que necesite el estudiante en las prácticas.

g. En la estrategia asesoría/tutoría el tiempo se distribuye de la siguiente manera:

1. Asesoría/Tutoría sin tiempo independiente (TSI): una (1) hora con acompañamiento docente, equivale a cero (0) horas de trabajo independiente del estudiante.
2. Asesoría/Tutoría con tiempo independiente (TCI): una (1) hora con acompañamiento docente, equivale a dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante.
3. Asesoría/Tutoría con medicaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas: (TV): una (1) hora con acompañamiento docente, puede tener una estimación en horas de trabajo independiente del estudiante entre 3 a 5 horas.

En el cálculo de los créditos académicos de una asignatura se tienen en cuenta las horas presenciales y las horas independientes que se deben utilizar para alcanzar las competencias propuestas en la asignatura o módulo. La fórmula matemática usada, es la que se expresa a continuación:

$$HT = (THAD + TI)$$

$$NC = HT/48$$

NC = Número de Créditos

HT = Horas totales

HTAD = Horas de Trabajo de acompañamiento Docente

TI = Trabajo independiente

En este sentido, el modelo justifica parte de su razón de ser, en encontrar un equilibrio entre la diversidad de estrategias de aprendizaje que cabe establecer en la enseñanza universitaria y una planificación racional de la docencia desde la perspectiva del trabajo del profesorado. Con lo que se presenta de esta forma una propuesta sobre modalidades operativas a la hora de asignar y computar la actividad docente.

Se anexa la organización de las actividades académicas curriculares, su correspondencia en créditos y distribución en horas y las estrategias pedagógicas que se implementan (**Anexo 13**)

6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La investigación se constituye en un factor decisivo para el desarrollo socioeconómico y cultural de las poblaciones. Es un proceso dinámico, cambiante, continuo y de carácter universal. Como proceso de generación de conocimiento científico, tecnológico e innovativo, debe estar proyectado en políticas de transferencia y aplicación del saber de manera se pueda asegurar sus repercusiones en la eficiencia, competitividad y productividad de las entidades del Estado y de los sectores productivo y que finalmente, contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población y por ende a un desarrollo social con equidad y sustentable.

La política de investigación en la Universidad de Sucre está consagrada en el Proyecto Educativo Institucional aprobado por el Acuerdo 10 de 2018 donde se hace una actualización de PEI (**Anexo 1**) y recoge las estrategias consignadas en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre (**Anexo 2**). La investigación se materializa a través del Eje estratégico 2: desarrollo y gestión de la ciencia, tecnología e innovación, el cual busca la realización de investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación.

Adicionalmente, la operacionalización de la investigación se encuentra consignada en el Acuerdo 06 de 2005 (**Anexo 14**), el cual reglamenta los procesos de investigación en la Universidad.

6.1 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La política de investigación de la Universidad de Sucre es orientada desde dos grandes documentos, el PEI, el cual es el faro que guía los procesos relacionados con las funciones misionales de la Universidad y el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PPEUS 2011 – 2021 que aterriza y materializa la política a través del cumplimiento de los objetivos y estrategias que este presenta.

El Proyecto Educativo Institucional en su actualización (año 2018) concibe la investigación como un proceso permanente de generación de nuevo conocimiento, en el cual se involucran a los estudiantes y profesores con el fin de que desarrollen una cultura investigativa. La investigación en la Universidad es asumida como una estrategia para fortalecer los procesos y lograr la competitividad regional articulada a la política nacional de Ciencia y Tecnología.

Adicionalmente, en el desarrollo de la política curricular, plasmada en el PEI, explicitan como desde el currículo se posibilita la articulación de las funciones misionales, para que exista un compromiso ético en la formación integral de los actores educativos. Para llevar a cabo el desarrollo de esa formación integral, es importante, como un componente que la conforma la sistematización y la producción de conocimiento, la cual debe contar con la participación del profesor-investigador, pero también de los estudiantes a través del proceso formativo propuesto y visible en los planes de estudios de los programas académicos. Esta articulación provoca efectos de visibilización y de impacto académico y social de los programas académicos. Así mismo, se convierte este criterio en la posibilidad del desarrollo del pensamiento crítico-creativo e innovador para optimizar los indicadores de calidad de los programas que se ofertan.

Consecuente con lo expuesto, debe existir articulación que favorezca dinamización del trabajo conjunto de los programas académicos, orientados desde, por un lado, la Vicerrectoría Académica y por el otro por la División de Investigación de la Universidad. La sinergia dada promueve el trabajo conjunto, que, a su vez,

coadyuva a la producción de conocimiento desde los investigadores y la investigación formativa.

Partiendo de la premisa anterior, la investigación, de acuerdo a lo establecido en el PEI, se orienta hacia el fortalecimiento de los programas disciplinares de pregrado y postgrado, promoviendo la construcción de conocimiento interdisciplinar; así como la gestión de proyectos, convenios, redes y alianzas estratégicas interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades más sentidas de la región y el país, reivindicando la cultura y la apropiación social del conocimiento como medio de expresión de la política institucional de investigación y proyección social.

El Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, PEPUS 2011 – 2021, consigna en sus ejes estratégicos acciones o estrategias tendientes a:

- Fortalecer la vinculación de docentes con formación de alto nivel, implementando programas de actualización y capacitación de docentes que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico. La internacionalización debe continuar consolidándose, con programas de pasantías, movilidad académica y de flexibilización curricular, pedagógica y administrativa, que permitan la doble titulación y faciliten articular a la gestión académica intercambios y cooperación académica (Eje Estratégico 1. **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA**).
- Realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación y promover una cultura de investigación básica, aplicada e interdisciplinar con apertura de oportunidades para los estudiantes (Eje Estratégico 2. **DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**).
- **Fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior**, estableciendo redes académicas y científicas nacionales e internacionales y mayor presencia nacional e internacional para el intercambio y capacitación de docentes, estudiantes, egresados y administrativos (Eje Estratégico 3. **AFIANZAMIENTO DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO**).

El desarrollo de estas estrategias dentro del PEPUS consolidan una cultura de investigación en la Universidad que transversaliza no solo los procesos atinentes a las funciones sustantivas de la Universidad, sino aquellas que son de apoyo y fortalecen la estructura investigativa presente en la Institución.

La operacionalización de lo relacionado se reglamenta por el Acuerdo 06 de 2005, el cual crea el Estatuto de Investigación y reglamenta la administración de la investigación en la Universidad de Sucre. El Acuerdo define unos principios de la política, definiciones atinentes a la investigación, la estructura administrativa, sus funciones y competencias, el manejo de los recursos financieros, constitución de los grupos de investigación y sus objetivos, así como de los proyectos de investigación y los estímulos e incentivos que tienen derecho los investigadores.

En el mismo el Acuerdo 06 de 2005 se indica que "la investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país".

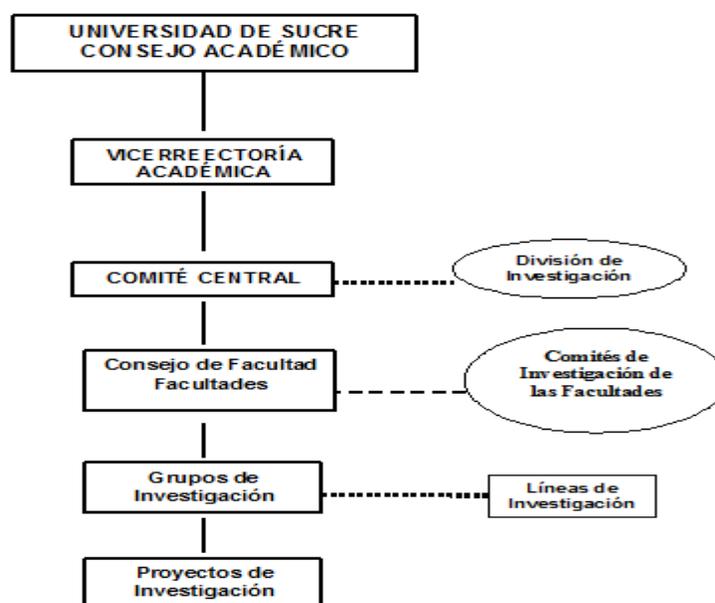
Desde el PEI, el PEPUS y el Acuerdo 06 de 2005 se brindan las bases para el desarrollo de la investigación en la Universidad ya sea está a través de, los grupos de investigación o por medio de la formación para la investigación. La Resolución 65 de 2010 de Consejo Académico (**Anexo 15**) que crea los semilleros de investigación propicia espacios extracurriculares entre profesores, investigadores y estudiantes con miras al fortalecimiento de la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso científico de la comunidad; así como al fomento de la participación de los estudiantes de la Universidad de Sucre, en grupos institucionales de investigación con el propósito de fortalecer el espíritu científico y la capacidad investigativa y su promoción como jóvenes investigadores una vez culminen su formación profesional.

A nivel de la Universidad de Sucre se cuenta con una estructura para la administración de la investigación, conformada por el Consejo Académico, el Comité Central de Investigación, los Consejos de Facultad, los Comités de Investigación de las Facultades y los Grupos de investigación. Estos últimos están adscritos a las Facultades y su actividad investigativa debe corresponder a las líneas de investigación determinadas por el Consejo Académico; además, podrán ser

constituidos por docentes, profesionales externos o internos y /o estudiantes investigadores, según lo establece el Acuerdo 06 de 2005. La estructura administrativa se ilustra en la figura 4.

El manejo de los recursos y fuentes de financiación de la investigación se canalizan a través de la División de Investigación de la Universidad de Sucre – DIUS -, según Artículo 18 del Acuerdo 05 de 2006. Se resalta que para el funcionamiento y desarrollo de la investigación la DIUS dispone del 2% como mínimo de los ingresos corrientes del presupuesto anual de la Universidad. Otra fuente de financiación son los aportes de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, que se obtengan para financiar proyectos aprobados, los dineros recaudados por la programación de cursos congresos o por servicios de asesoría de carácter investigativo o tecnológico a otras entidades, entre otro tipo de aportes.

Figura 1. Organigrama de la estructura de investigación en la Universidad de Sucre.



Fuente: División de Investigación Universidad de Sucre. 2019

Para la vigencia 2019, la Universidad hizo una inversión de siete mil doscientos doce millones doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos (\$ 7.212.236.947.00), distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 4. Inversión de la Universidad de Sucre para el fortalecimiento del proceso de Investigación año 2019.

		VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO
DIUS-GENERAL	Sueldos Personal de Investigación	\$ 48.604.929	\$9.213.151
	Incentivos de Investigación	\$ 108.342.971	\$10.716.154
	Proyectos Internos de Investigación	\$397.090.391	\$15.406.800
PROYECTOS EXTERNOS	Proyectos por regalías	\$2.953.592.351	\$1.667.114.954
	Jóvenes Investigadores- Fidupervisora S.A. Convenio 80740-203-2019	\$50.624.481	\$25.312.248
	Acuerdo de entendimiento Universidad de Wiscuonsin	\$207.610	\$-
	Sistema de Vigilancia epidemiológico del virus Dengue – Contrato 871-2019	\$90.000.000	\$-
	Convenio No. 1841-04 con CORPOICA	\$83.433.294	\$82.995.294
	Contrato FP 44842268-2018- Fidupervisora	\$840.000.000	\$80.966.667
	Contrapartida Implementación Programa	\$642.013	\$-
	Por liquidar o inactivos	\$746.284.247	\$382.290.093
	Contrato Interadministrativo Tripartito No. 064 de 2019-MEN	\$520.000.000	\$519.512.362
ESTAMPILLA	Incentivos Estampilla	\$343.653.614	\$69.952.490
	Proyectos Estampilla	\$188.940.543	\$27.583.925
CREE	Incentivos CREE	\$343.356.155	\$149.744.172
INVERSIÓN MEN (LEY 1873)	Inversión MEN	\$497.464.348	\$323.331.575
TOTAL		\$7.212.236.947	\$3.364.139.885

Fuente: División de Investigaciones – Dius

6.2 ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA INNOVACIÓN.

Desde la materialización de los ejes estratégicos 1, 2 y 3 descritos anteriormente, la Universidad pretende una articulación estrecha con el sector productivo, asimismo a través de las actividades de extensión y proyección se coordina esfuerzos para desarrollar actividades de asesorías, consultorías y proyectos de extensión y proyección social.

El desarrollo de proyectos de investigación donde participa el sector productivo es prueba de ello. Ver páginas de la 35 a la 49 de Rendición de Cuentas año 2019 (Anexo 16)

6.3 GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EL PROGRAMA DE ECONOMÍA.

Para dar cumplimiento a la función misional de investigación la Facultad ha venido desarrollado estrategias que permiten formar profesionales con capacidad de generar conocimiento, basado principalmente en la problemática de su área de influencia y cuyos productos han sido transferidos a la sociedad, de ahí su reconocimiento.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a través de sus programas académicos inicia el fortalecimiento de sus procesos investigativos pasando de la investigación formativa en la que se desarrollan competencias investigativas desde el aula, se orientan o afianza el componente investigativo de los estudiantes desde los semilleros de investigación y se direcciona trabajos de grado; hasta la conformación de grupos y trabajos de líneas de investigación. En la actualidad la Facultad cuenta con tres (3) grupos de investigación, de los cuales dos (2) fueron clasificados en categoría A en la convocatoria 2019 por Colciencias, y un (1) grupo en categoría C.

Cuadro 5. Grupos de investigación de la Facultad

Programa	Grupo de Investigación	Categorización	Líneas de investigación
Administración de empresas	Estrategia y gestión	C	1.- Economía regional 2.- Emprendimiento 3.- Estrategia 4.- Gestión del talento humano 5.- Mercadeo 6.- Organizaciones
	Gestión de la producción y la calidad organizacional	A	1.- Contabilidad 2.- Currículo y Calidad de la Educación 3.- Emprendimiento y Empresarismo

			4.- Finanzas 5.- Gestión de la Producción y Operaciones 6.- Gestión y Estrategia Organizacional 7.- Historia Empresarial y Regional 8.- Mercadeo 9.- Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento
Economía	OIKOS	A	1.- Economía regional y desarrollo sectorial 2.- Estado, economía y sociedad 3.- Mercado laboral

Fuente: Gruplac – COLCIENCIAS. 2020

6.4 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ECONOMÍA

La investigación en el Programa de Economía tiene el propósito de reconocer y valorar las tendencias de su propio desarrollo, mediante la configuración de estudios orientados a facilitar soluciones a diversas problemáticas del saber disciplinar en economía y su campo de acción.

De esta manera, en el desarrollo del proceso investigativo, los actores (docentes y estudiantes), tienen la necesidad de conocer, evaluar y prever su actividad y producción científica, para la consolidación de la profesión en el medio, a través de la difusión de la actividad investigativa. Para el cumplimiento de lo anterior, la comunidad académica asume este proceso como un compromiso coherente con las políticas institucionales y los objetivos del programa. Son diversas las formas como se estimula la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo en los estudiantes del programa de Economía. Desde los primeros semestres, el estudiante empieza a incursionar en la obtención de conocimientos y actitudes de tipo reflexivo, a través de las asignaturas del plan de estudios; de acuerdo con el enfoque pedagógico asumido por el Programa, los docentes tienen la responsabilidad de orientar a sus estudiantes a realizar consultas permanentes sobre

bibliografías y bases de datos de carácter científico, como revistas y textos de autores reconocidos, para sustentar no sólo el conocimiento que reciben, orientado por sus profesores, sino para los trabajos independientes que deben realizar y presentar como son ensayos, seminarios, entre otros.

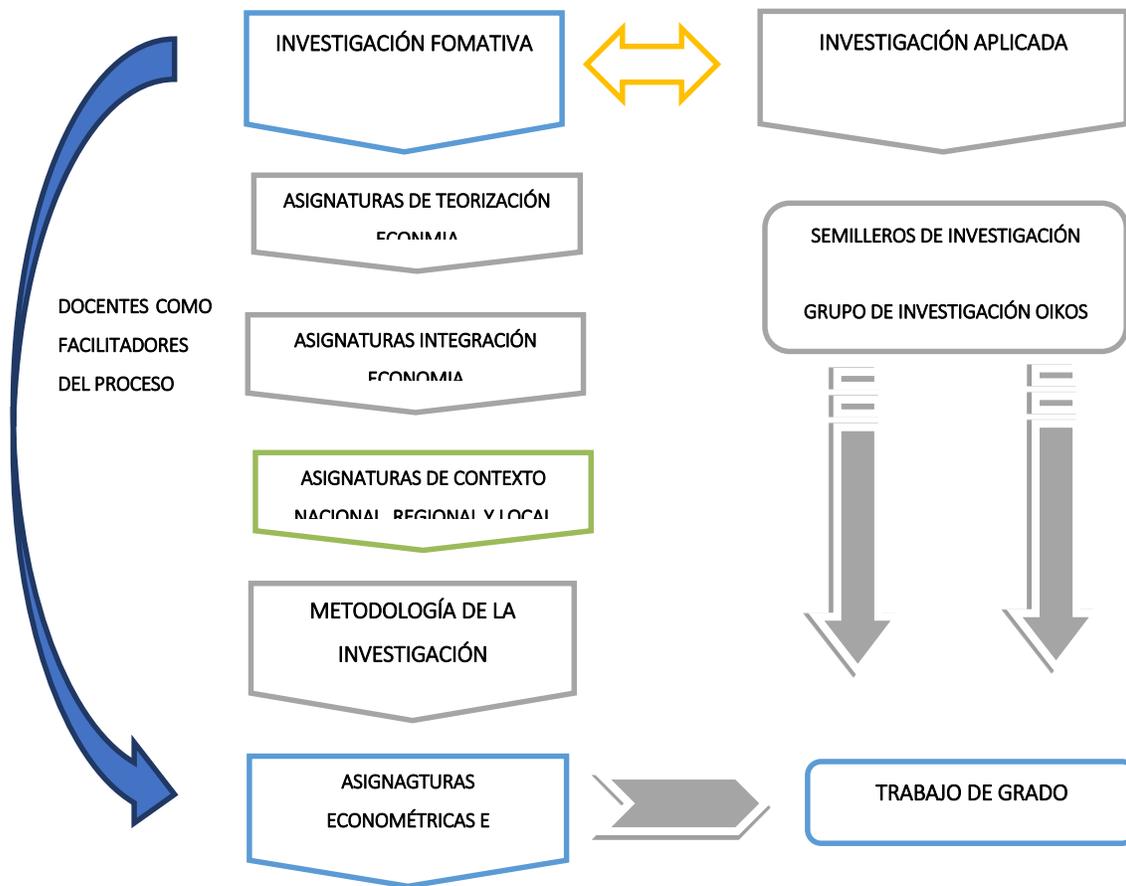
Por otro lado, en el área profesional se incluye un componente conformado por asignaturas que explícitamente soportan la formación investigativa, por cuanto ofrecen los elementos necesarios para que los estudiantes realicen ejercicios y talleres que les permita incursionar y hacer parte de los proyectos de investigación de los docentes, si así lo desean. Esas asignaturas son: Microeconomía, Macroeconomía, Economía Ambiental, Econometría y Metodología de la Investigación. Ésta última que se desarrolla en el 5° semestre, brinda el espacio académico para que el estudiante prepare una propuesta de investigación, la cual puede continuar en los semestres sucesivos, ya que a ese nivel también ha culminado varias asignaturas del área disciplinar de economía, permitiéndole conjugar este conocimiento con la formación investigativa. Complementan esta formación las asignaturas de Comunicación I y Comunicación II, ubicadas en el área socio-humanística; en estas, el estudiante realiza una serie de actividades de aprendizaje como talleres de expresión oral, talleres de redacción y técnicas de documentación científica, preparación y realización de fichas técnicas, elaboración de ensayos y presentación de informes escritos.

Desde la perspectiva de la economía, la teorización y la reflexión de los problemas económicos a nivel mundial, de bloques económicos, nacional, regional y local, son los insumos que permiten el desarrollo investigativo, por eso es importante desde el currículo darles las pautas necesarias a los estudiantes para construir propuestas de investigación pensadas en un proceso de formación, como también en la capacidad de impactar en el medio donde el programa de economía de la Universidad de Sucre tiene influencia.

De manera cronológica, desde el currículo se imparten estos primeros insumos, seguidamente en el programa por iniciativa de los docentes y también de los propios estudiantes, a los semilleros de investigación, donde los docentes presentan sus intereses investigativos de los docentes, para que se puede formar con literatura económica más especializada (textos más específicos de investigación aplicada, libros resultados de investigación o artículos de revistas científicas), para tener en construcción con los docentes propuestas con un perfil más robusto y cercano a lograr visibilidad con encuentros de semilleros o la publicación conjunta entre docente y estudiantes de libros como resultado de investigación y artículos en revistas científicas. En este caso las estrategias de formación investigativa formativa logran conectarse con la intención de desarrollo investigativo a nivel aplicado involucrando en este caso estudiantes de economía de pregrado.

Las anteriores estrategias, incitan a la investigación como actividad formativa, generando oportunidades que orientan a la misma y ligándola a la actividad académica. En la siguiente gráfica se muestra cómo se desarrolla la cultura investigativa de los estudiantes en el programa, las asignaturas que intervienen ese proceso, los espacios curriculares y extracurriculares que consolidan el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes.

Gráfica 6. Investigación formativa y aplicada en el Programa de Economía.



Fuente: Programa de Economía. Universidad de Sucre. 2020

Considerando que los estudiantes llegan a la Universidad con unas bases mínimas a nivel computacional desde la educación secundaria y en su ambiente familiar, el programa de Economía de la Universidad de Sucre, se apoya en asignaturas como estadística I y II, econometría I y II y la electiva de Indicadores Económicos, que logran introducir y dominar software estadísticos, econométricos y de desarrollo intermedio de hojas de cálculo que son fundamentales como herramientas útiles para el procesamiento y análisis de información en la modelación, cuantificación y cualificación de variables económicas y sociales. Los softwares utilizados regularmente para soporte y apoyo a la investigación son R Studio, Econometrics Views (20 licencias) y Excel a nivel intermedio (manejo y uso en bases de datos). Además, el manejo de las TIC en la Universidad se soporta en la existencia de siete salas de Internet en los diferentes campus con capacidad para 20 personas, además de la disponibilidad de wifi en cada campus.

Desde el inicio del pregrado, los docentes inician un proceso de motivación hacia los proyectos que se adelantan al interior de los Grupos de Investigación del programa de Economía. Estos docentes aprovechan sus asignaturas, de teorías económicas, economía ambiental, econometrías, para promocionar con los estudiantes las ventajas y beneficios que trae consigo el desarrollo de actividades investigativas en el currículo: mejor preparación para el ejercicio profesional y para la formación postgradual, al punto de que se ha logrado vincular con becas al estudio de Maestrías de Economía o Ciencias Económicas (Universidad de Antioquia), también en oportunidades de acceder a los

programas de Jóvenes investigadores de Colciencias, mejor presentación y cualificación de hoja de vida, participación en eventos de socialización de ejercicios investigativos tanto a nivel local como regional e internacional, oportunidad de recibir estímulos por trabajo de grado, menores costos en la realización del trabajo de grado y forma de graduación en el 8° semestre, si el estudiante inicia temprano su trabajo de investigación.

En la Universidad de Sucre, los estudiantes tienen varias opciones de trabajo de grado para acceder al título: monografía, pasantía, diplomado, proyectos productivos, programas de proyección social y proyectos de investigación. Si el estudiante elige esta última opción, matricula el trabajo desde el 7° semestre y presenta su propuesta de investigación al Consejo de Facultad para el proceso de evaluación y aprobación, la cual debe estar enmarcada en las líneas de investigación de la Facultad y avalada por un docente que se compromete en la dirección de dicha propuesta.

Además de la formación para la investigación desarrollada en los apartes anteriores, el Programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente que garantiza un compromiso con el tiempo significativo dedicado a la investigación. Como producto de ese tiempo a continuación se relaciona el desarrollo investigativo en el Programa.

Capítulo V. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA VINCULACIÓN, PERMANENCIA Y FORMACIÓN DOCENTE.

Para los asuntos relacionados con los profesores la Universidad cuenta con la normatividad pertinente, dentro de la cual está el Estatuto de Personal Docente que contiene entre otros, los siguientes aspectos: vinculación docente, provisión de cargos, escalafón docente, proceso de evaluación, distinciones académicas, situaciones administrativas, derechos, deberes y prohibiciones, retiro del servicio, representaciones profesoras en los organismos de dirección y régimen disciplinario. El Estatuto de Personal Docente fue aprobado mediante Acuerdo 13 de 1994, del Consejo Superior (**Anexo 27**).

En consonancia con las normas legales vigentes de su momento fue modificado por medio de los Acuerdos 01 y 14 de 2004 (**Anexo 28 y Anexo 32**). Posee los procedimientos y requisitos para la selección y vinculación para el personal docente; su reglamentación contemplada mediante el Acuerdo 14 de 2014 del Consejo

Superior (**Anexo 31**), establece este procedimiento a través de convocatorias a concursos públicos para los profesores de planta; en el que se precisan los elementos que deben considerarse en la convocatoria: área de desempeño, tipo de vinculación, requisitos y nivel académico mínimo exigido, tipos de pruebas y criterios de calificación, entre otros, y el Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior (**Anexo 29**) establece el procedimiento para profesores ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y cátedra; con algunas modificaciones en el tema de las categorías estipuladas en el Acuerdo 22 de 2008 (**Anexo 34**) el proceso y criterios de selección de hojas de vida para estos profesores está reglamentado a través de la Resolución 079 de 2018 (**Anexo 30**).

El procedimiento más reciente para la selección y vinculación de profesores de planta, está contemplado en el Acuerdo 14 de 2014, en el que se precisan los elementos que deben considerarse en el concurso público de méritos, tales como proceso de inscripción, área de desempeño, tipo de vinculación, requisitos y nivel académico mínimo exigido, tipos de pruebas, criterios de calificación y lista de elegibles, entre otros (**Anexo 31**).

El Programa de Economía tiene una (1) plaza docente pendiente por proveer. La siguiente tabla muestra las plazas provista en el programa de Economía durante el periodo 2015-2019.

Tabla 5. Plazas Docentes provistas Programa de Economía, 2015 – 2019.

Plaz as	Año de Vinculación	Docente
1	Antes de 2015	León Julio Arango Buelvas
1	Antes de 2015	Gustavo Adolfo González Palomino
1	2018	Yahilina Pérez Silveira
1	2018	Alberto Gregorio Castellano Montiel

Fuente: Recursos Humanos – Universidad de Sucre. 2020

La permanencia de los profesores en el Departamento de Economía está garantizada por el Estatuto de Personal Docente, el cual establece disposiciones

sobre la relación entre los docentes y la Institución, de obligatorio cumplimiento por las partes, plasmadas en los derechos y deberes correspondientes.

La promoción y permanencia de los profesores vinculados al Programa de Economía, está acorde a lo estipulado en el capítulo IV- Del escalafón docente- y en el capítulo V- De la evaluación de los docentes- del Acuerdo N°013 de 1994 y lo establecido en el Acuerdo N° 13 de 2002 de Consejo Superior “Por medio del cual se adopta el proceso de evaluación del desempeño del profesor universitario”, en el que se detalla procedimientos, instrumentos de evaluación y propósitos de la misma (**Anexo 33**). La permanencia del docente ocasional y de cátedra, guarda relación con los resultados del proceso de evaluación docente y la disponibilidad de actividades académicas. Cabe resaltar que en el Programa de Economía, en lo posible, se busca mantener la misma planta de personal docente.

En concordancia con el Decreto 1279 de 2002, del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Sucre emitió el Acuerdo 013 de 2002 (**Anexo 33**) que contempla el proceso de evaluación del desempeño del profesor universitario, y el Acuerdo 14 de 2002 (**Anexo 35**), que establece el sistema de evaluación y asignación de puntos salariales por el desempeño de cargos académico – administrativos y valida la conformación del Comité Interno de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad. Este comité también se encarga de evaluar y validar la producción académica de los docentes (artículos científicos, textos, ponencias y demás producción intelectual), para el reconocimiento de los estímulos económicos: aumento de puntos en la escala salarial u otorgamiento de bonificaciones.

Con base en esta reglamentación, el Programa de Economía realiza semestralmente la evaluación a los profesores de planta, ocasionales y de cátedra. Esta evaluación se hace durante el desarrollo de las actividades académicas, a partir de los siguientes referentes: autoevaluación docente, evaluación por estudiantes, evaluación por los docentes del área con los que desarrollan proyectos

o actividades conjuntas y evaluación por administrativos. El resultado de las evaluaciones se da a conocer y se analiza con cada docente y en el comité curricular del programa, así mismo se realizan las visitas de prestación del servicio educativo a diferentes semestres, con el fin de escuchar a los estudiantes acerca del desarrollo de los docentes. Además, con base en los resultados y las necesidades manifiestas por los profesores en coherencia con el desarrollo curricular, el departamento de Economía establece un plan de capacitación y actualización para los docentes.

5.2 ESTRUCTURA Y PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE

La facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cuenta con trece (13) docentes de planta que desarrollan actividades académicas en los programas de la facultad y dentro de ellos el programa de Economía. En el siguiente cuadro se detalla lo concerniente a los docentes de planta de la facultad:

Cuadro 6. Profesores de planta de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Nombre del profesor	Nivel de formación	Categoría	Tipo de vinculación
Wilson Cadrazco Parra	Doctor en Administración	Docente Titular	TC
León Julio Arango Buevas	Doctor en Ciencias Económicas	Docente Asociado	TC
Gustavo Adolfo González Palomino	Magíster en Economía Aplicada	Docente Asociado	TC
Yahilina Pérez Silveira	Doctora en Economía	Docente Asistente	TC
Alberto Gregorio Castellano Montiel	Doctor en Ciencias	Docente Asistente	TC

Nombre del profesor	Nivel de formación	Categoría	Tipo de vinculación
	Económicas		
Aylin Patricia Pertuz Martínez	Doctora en Ciencias Sociales mención Gerencia	Docente Titular	TC
Jhon Arturo Buelvas Parra	Doctor en Ciencias Sociales mención Gerencia	Docente Titular	TC
William Alejandro Niebles Núñez	Doctor en Ciencias Gerenciales	Docente Asistente	TC
Álvaro Santamaría Escobar	Doctor en Ciencias Sociales mención Gerencia	Docente Asociado	TC
Claudia Patricia Rojas Martínez	Magíster Administración	Docente Titular	TC
Santander De La Ossa Guerra	Magíster en Administración y Magister en Educación	Docente Asociado	TC
Carlos Pacheco Ruíz	Magister en Administración	Docente Titular	TC
Janeth Romero Álvarez	Magister en Administración	Docente Asociado	TC

Fuente: Carga académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

El programa de Economía desarrolla sus actividades académicas con los docentes de la facultad de Ciencias Económicas y con docentes de otras facultades, quienes prestan sus servicios de acuerdo con las necesidades del programa. De los veinte (20) profesores que prestan su servicio al programa, el 35% (7) son de planta y el 65% (13) son catedráticos. La tabla 15 muestra los docentes de planta que desarrollan actividades académicas en el Programa.

Tabla 6. Profesores de planta con actividades académicas en el Programa de Economía

Nombre del profesor	Nivel de formación/ Área de conocimiento	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de Vinculación a la Institución	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de Actividad (Alto-Medio-Bajo)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo	Asesoría/Consultoría
León Julio Arango Buevas	Magister en Ciencias Económicas. Doctor en Ciencias Económicas*	Docente Asociado	TC	TI	30	18	8	M	A	A
Gustavo Adolfo González Palomino	Magíster en Economía Aplicada	Docente Asociado	TC	TI	20	20	6	M	A	M
Yahilina Pérez Silveira	Doctora en Economía*	Docente Asistente	TC	TI			2	A	A	M
Alberto Gregorio Castellano Montiel	Doctor en Ciencias Económicas*	Docente Asistente	TC	TI	25	25	2	A	M	M
Aylin Patricia Pertuz Martínez	Doctora en Ciencias Sociales mención Gerencia*	Docente Titular	TC	TI	29	24	12	A	A	B
Jhon Arturo Buevas Parra	Doctor en Ciencias Sociales mención Gerencia*	Docente Titular	TC	TI	35	25	8	A	A	M
William Alejandro Niebles Núñez	Doctor en Ciencias Gerenciales	Docente Asistente	TC	TI	12	10	2	M	A	M

* Título en proceso de convalidación

Fuente: Recursos Humanos con base en la Guía para la elaboración de documento maestro de registro calificado del Ministerio Nacional de Educación.

Los docentes que prestan sus servicios en el Programa cuentan con la formación y calidad idónea para impartir sus clases en el programa de Economía, destacándose que tanto los docentes de planta como catedráticos se vinculan con formación de alto nivel. Durante el periodo de vigencia del registro calificado del programa, un (1) docente de planta, adscrito al departamento de Economía, cursó estudios doctorales en la Universidad del Zulia, doctorado en Ciencias Económicas y dos (2) docentes de planta, que desarrollan actividades académicas en el programa cursaron estudios doctorales en Ciencias Sociales, en la Universidad del Zulia. El proceso de cualificación de los docentes para cursar estudios doctorales fue aprobada por el Consejo Superior mediante resoluciones de comisión de estudio números 29 de 2012, 03 y 04 de 2014 (**Anexo 36**)

De los docentes de planta que desarrollan actividades académicas en el programa de Economía, el 85,7% tiene formación doctoral. En cuanto al escalafón docente, el 28,5% son Titulares, el 28.5% están en la categoría Asociado y el 43% en la categoría Asistente.

Es importante señalar que docentes de planta y catedra, vinculados al Programa, son egresados de la institución, del programa de Economía o de algún programa de posgrado.

Sobre la categoría de los docentes, en la tabla siguiente se muestra el cambio de escalafón de cuatro (4) docentes: dos (2) pasaron de la categoría Asistente a Asociado, tal como lo indican las Resoluciones 44 y 48 de 2017 del Consejo Académico y dos (2) docentes pasaron de la categoría Asociado a Titular, Resoluciones 22 y 85 del Consejo Académico (**Anexo 37**).

Tabla 7. Docentes recategorizados periodo 2016-2020.

Año	N° de docentes recategorizados	Categoría	Categoría de Ascenso
2016	1	Asistente	Asociado
2017	1	Asistente	Asociado
2020	2	Asociado	Titular

Fuente: Consejo Académico – Universidad de Sucre. 2020

Considerando la vinculación de los docentes del Programa, la siguiente tabla muestra el número de profesores de planta y los de vinculación especial, por hora cátedra, durante el periodo 2015 – 2020.

Tabla 8. Número de docentes que desarrollan actividades académicas en el programa de Economía, según vinculación

AÑO	PLANTA		VINCULACIÓN ESPECIAL				TOTAL
	Tiempo Completo	Medio Tiempo	TC Ocasional	MT Ocasional	Hora cátedra	Honorarios	
2015	2	0	0	0	18		20
2016	3	0	0	0	18		21
2017	3	0	0	0	18		21
2018	7	0	0	0	15		22
2019	7	0	0	0	14		21
2020	7	0	0	0	13		20

Fuente: Recursos Humanos

El número de docentes del Programa tiende a ser estable durante el periodo de análisis. La variación en el caso de los vinculados por hora cátedra es mínima. Por su parte los docentes de planta, que realizan actividades académicas en el Programa, pasaron de dos (2) en el 2015 a siete (7) en el 2020.

Por otro lado, es fundamental destacar el nivel de formación de los docentes que desarrollan las actividades académicas en el programa de Economía. La Tabla 18 muestra la información respectiva:

Tabla 9. Número de docentes que desarrollan actividades académicas en el programa, por nivel de formación

AÑO	PROFESIONAL	ESPECIALISTA	MAGISTER	DOCTOR	POSDOCTOR	TOTAL
2015	1	2	15	0	0	18
2016	1	9	15	0	0	25
2017	1	4	13	0	0	18
2018	1	3	14	7	0	25
2019	0	3	8	7	0	18
2020	0	2	10	7	0	19

Por nivel de formación, se destaca en los últimos años una limitada vinculación de docentes con especialización y la gran proporción de docentes con maestrías y doctorados, lo que fortalece el proceso de formación profesional en el programa.

5.3 DEDICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

De conformidad con la estructura Académico – Administrativa de la Institución y con las especificidades del Programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión o Proyección Social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

En el período 02 de 2020 el Programa contaba con 20 profesores que prestaron sus servicios al programa de Economía, de los cuales 7 corresponden a docentes de planta de tiempo completo y 13 de cátedra.

Con relación a la formación doctoral, un profesor de planta adelantó estudios de doctorado en el área de Ciencias Económicas y dos (2) lo hicieron en Ciencias Sociales.

En cuanto al nivel de formación de maestría de los profesores, este se mantuvo estable, entre 2015 a 2018 y en cuanto a doctorado, dos docentes con este nivel ingresaron por concurso a la planta docente del programa.

Cabe indicar que se han realizado convocatorias públicas para concurso docente en los años 2015, 2016 y 2017, en las que se incluyó la apertura para plazas docentes a nivel doctoral en Economía, las cuales no fueron provistas. La inexistencia en el departamento de Sucre de recurso docente con formación doctoral, es una de las limitaciones para lograr la vinculación de este personal en la planta del programa.

Para evidenciar la coherencia entre la formación de los docentes y los espacios académicos que desarrollan, a continuación se detallan las asignaturas orientadas por los docentes vinculados al programa de Economía, además de apoyar los diversos campos de acción de la profesión de economista y las funciones misionales de la Universidad.

Tabla 10. Distribución de carga académica (2020)

No	Nombre del Profesor	Curso/ Modulo/ Asignatura según Plan de Estudios ⁽¹⁾	Horas semanales de docencia directa en el programa ⁽⁴⁾	% del tiempo dedicado al programa ⁽⁵⁾	Distribución Actividad ⁽⁶⁾		
					Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión /
1	Gustavo Adolfo González Palomino	Econometría I G1, Econometría II G1, Economía Ambiental G1, Economía Ambiental G2, Electiva II (Indicadores Económicos).	19	100	80	20	
2	Yahilina Pérez Silveira	Crecimiento y Desarrollo Económico G1, Economía internacional G1, Metodología de la investigación G1, Introducción a la economía G1 y Comercio internacional G1.	19	100	80	20	
3	Alberto Gregorio Castellano Montiel	Macroeconomía II G1, Teoría y Política Económica G1, Miembro del comité institucional de aseguramiento de la calidad de UNISUCRE.	15	100	70	10	20
4	León Julio Arango Buelvas	Economía del Sector Público G1, Hacienda Pública G1, Políticas Pública G1, Economía Colombiana G1, Modulo: Entorno económico y político.	19	100	90	10	
5	Aylin Patricia Pertuz Martínez						
6	John Arturo Buelvas Parra						
7	William Alejandro Niebles Nuñez						

No	Nombre del Profesor	Curso/ Modulo/ Asignatura según Plan de Estudios ⁽¹⁾	Horas semanales de docencia directa en el programa ⁽⁴⁾	% del tiempo dedicado al programa ⁽⁵⁾	Distribución Actividad ⁽⁶⁾		
					Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión /
8	Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz	Economía Política G1, Economía Colombiana G1, Historia del Pensamiento Económico II G1, Teoría Económica G1.	15	80			
9	Ana Laura Blanco Troncoso	Integración Económica G1, Presupuesto G1, Finanzas Internacionales G1	12	70			
10	Carlos Darío Suárez Suárez	Microeconomía II G1, Macroeconomía I G1, Comercio Internacional G2.	11	60			
11	Carlos Alberto Painchault Sampayo	Macroeconomía G1, Economía política G2, Economía Colombiana G1	11	50			
12	Juan De Jesús Vergara Jiménez	Formulación y Evaluación de Proyectos II G1, Microeconomía III G1, Macroeconomía G1	10	50			
13	Diana Ligia Gómez Tatis	Economía Regional G1, Planeación del Desarrollo Regional G1	8	40			
14	Iván Alberto Fernández Lambraño	Microeconomía I G1, Microeconomía G1	8	40			
15	Claudia Milena Pérez Peralta	Microeconomía I G2, Microeconomía II G2	8	40			
16	Pedro Jose Merlano Payares	Integración Económica G1, Economía Agraria G1	8	40			
17	Harol Rubén Gandara Molino	Gestión Pública G1, Finanzas Públicas G1	8	40			

No	Nombre del Profesor	Curso/ Modulo/ Asignatura según Plan de Estudios ⁽¹⁾	Horas semanales de docencia directa en el programa ⁽⁴⁾	% del tiempo dedicado al programa ⁽⁵⁾	Distribución Actividad ⁽⁶⁾		
					Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión /
18	Ramón José Taboada Hernández	Comercio Exterior G1, Comercio Exterior G1	7	40			
19	Leonardo Javier Sierra Vergara	Historia del Pensamiento Económico I G1, Microeconomía G1	7	40			
20	Elkin Darío Barrios Pacheco	Catedra Vida Universitaria G1	2	100			

Fuente: Carga académica Departamento de Economía, con base en la Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado del Ministerio Nacional de Educación.